



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

ACTA NÚMERO 58 CINCUENTA Y OCHO
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE ABRIL DEL AÑO 2023
(DOS MIL VEINTITRÉS).

PRESIDENCIA A CARGO DEL DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 9:00 (nueve horas) del día 19
(diecinueve) de abril de 2023 (dos mil veintitrés), en el salón de Ex Presidentes, ubicado
en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. DR. LUIS ALFONSO NAVARRO
TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ESTHER MIRANDA ALDANA, I.A.I. HILDA
VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTÍN, C.
MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ, PROF. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ, MTR. O.
ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ,
LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ, MTRA. NORMA LÓPEZ RAMÍREZ,
(REGIDORES); LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA, SINDICO MUNICIPAL; se instala
legalmente la cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará al
tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. 1) Acta número 57 de sesión ordinaria de fecha 10 de abril de 2023.
LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR:
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se habilite la plaza de Armas Ramón Corona como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que se realiza con fundamento en el artículo 55 fracción III inciso d) del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, en celebración de la realización de la primera sesión de Ayuntamiento en 1822.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Nomenclaturas, Calles y Calzadas para la aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la adquisición de 500 placas de nomenclatura vial.
 - 3) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica, para la realización de la fiesta anual 2023, de la delegación de Mirandilla.
 - 4) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura, para aprobación del cambio de domicilio de la Biblioteca Pública "Profra. Obdulia Becerra", y en su caso dar aviso a la Jefatura de Área de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Estado.
 - 5) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para aprobación del pago de tiempo extraordinario para empleados del municipio, por el trabajo realizado durante la fiesta de la delegación de San José de los Reynoso y durante los días santos 2023.
 - 6) Turno a comisión de la iniciativa de acuerdo presentada por el Muncipe Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para adquisición de luminarias.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Análisis y en su caso aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de marzo de 2023.
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
 - 1) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal
- VII. CLAUSURA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el **Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo**, saluda a los presentes, y con fundamento en lo establecido en el artículo 51 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, levanta amonestación a la



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



regidora Norma López Ramírez, por su inasistencia sin causa justificada a la sesión de ayuntamiento celebrada el pasado 10 de abril de 2023; posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.**

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

Seguidamente, previo a poner a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, propuesto para esta sesión, dando instrucciones el Presidente Municipal al Secretario para que levante la votación; misma que se realiza con base al artículo 173 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, posteriormente se informa a la Presidencia que se han reflejado 11 once votos a favor. --- **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento.**

II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto II Segundo del orden del día, el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la omisión de la lectura del acta número 57 y sólo den a conocer las observaciones que a su criterio tiene el acta. No existiendo observación alguna, se someten a votación y siendo ésta de forma económica, resultan 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 3 tres abstenciones a cargo de los ediles Mtra. Norma López Ramírez, Lic. Arturo González García. Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá. **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobada por mayoría calificada el acta número 57.**

III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.

No habiendo asunto agendado, se declara desahogado.

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Inciso 1). Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se habilite la plaza de Armas Ramón Corona como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que se realiza con fundamento en el artículo 55 fracción III inciso d) del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, en celebración de la realización de la primera sesión de Ayuntamiento en 1822. El Secretario General levanta lista de oradores, no existiendo registro de oradores.

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "Año con año se ha establecido este día, por la tanto en el considerando; que por tradición cultural en el mes de abril se lleva a cabo un festival cultural, y está contemplado para realizarse en el periodo del veinte al veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, en diversos eventos; Que el reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, en el artículo número cincuenta y cinco, fracción tres, inciso d), dispone la celebración de una sesión solemne el día 24 de abril. Por lo anterior expuesto, se somete a su consideración para que el siguiente punto sea en un acuerdo de aprobación. Resolutivo, que en el acato del artículo sesenta y dos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se declara y habilita la plaza de armas Ramón Corona como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que de conformidad al artículo número cincuenta y cinco, fracción tres, inciso d) del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, para celebrarse el día veinticuatro de abril. Es cuanto". Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, --- **Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad,** resultando el **ACUERDO 230/A58/23** siguiente: ---

ÚNICO: En acato al artículo 64 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, se declara y habilita la plaza de armas Ramón Corona, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que de conformidad al artículo 55 fracción III inciso d) del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco debe celebrarse el día 24 de abril. ---

Inciso 2). Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Nomenclaturas, Calles y Calzadas para la aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Síndico

[Firma]



la adquisición de 500 placas de nomenclatura vial. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no registrándose regidor alguno.

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Como ya se presentó con el dictamen por parte de la comisión de nomenclatura, está el licenciado Misael y la maestra Norma, anexándose también los escritos de solicitud por parte de los delegados, porque por ejemplo, vemos que en Mirandilla no cuentan con nomenclatura de lámina, son hojas enmascaradas y ya con el paso de los días y de los meses, tanto se deteriora la nomenclatura existente, como se puede caer, se vandaliza, entonces, las carencias son algunas, es por eso que se tiene contemplado el que sean quinientas porque haciendo la suma por parte de las delegaciones, así como por las colonias que tenemos que actualmente no cuentan con nomenclatura, de las calles nuevas que se han estado aprobando el nombre de la vialidad, entonces es importante, primero, saber la importancia que tiene que las personas sepan por cual calle viven hasta para un reporte de policía o de ambulancia y quienes están en protección civil, si no ven nomenclatura también ellos le batallan, esa es una obligación que tenemos nosotros como ayuntamiento. Las placas hacer mención del techo financiero, ahí están los presupuestos, si eran cuatrocientos salta más caro si se solicitaban quinientas, ya en su momento lo va a estar checando el comité de adquisiciones, pero si están en un precio de doscientos cinco pesos, se me hace un precio razonable, porque sabemos que la lámina ha estado en aumento, y si es necesario, aquí lo mencionó, primero que se notifique a comunicación social para que la ciudadanía sepa y reporte sus nomenclaturas, que ellos sean partícipes de este programa, que la ciudadanía sea partícipe, que se pueda apoyar a la comisión, hay algunas comisiones que si tienen dirección o tienen algún personal, que se pueda apoyar con algunas personas o del servicio social, para que estemos haciendo la base de datos a la jefatura o dirección de atención ciudadana, para que nos puedan ellos apoyar con los reportes. Por último, solicitar el apoyo y su comprensión es este aspecto, para que sea aprobado, porque necesitamos dar resultados y que este programa, esta campaña, sea un motivo de que salgamos nosotros a damos cuenta de que, así como hace falta una placa puede haber más necesidades. Es cuanto".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Como lo señaló nuestro compañero, yo estuve yendo a todas las delegaciones y aquí en San Miguel, y no sé si vieron por ahí un video en vivo donde yo estaba en Piedras Negras, en Piedras Negras sólo hay una sola placa, está muy alta y no se ve, a ese lugar se tienen que poner, de verdad está totalmente abandonado. Por otro lado, la regidora Mariela Jiménez, a quien le agradezco, me hizo también el favor de estar observando en Santa María cuales no tenían, o cuales estaban deterioradas y nos mandó una orden, así como también fui y parecen QR, de verdad están tan viejas y otras no están, esto resulta muy importante tanto para el turismo como para nosotros, como bien ya lo señaló nuestro compañero a que efecto es, en San José de los Reynoso lo mismo, y de hecho quinientas placas no son suficientes, como lo señala nuestro compañero, en algún momento en Mirandilla quien fue delegado tuvo la idea en ausencia de placas enmascaradas, están enmascaradas, es un papel enmascarado y es lo que está colocado, obviamente al correr de los años con el sol y con todo, se deterioraron, por eso resulta muy, muy importante la colocación en estos lugares, más que nada nosotros como comisión estuvimos viendo las necesidades y fueron las delegaciones y la colonia Piedras Negras, si ustedes observan en cada manzana se necesitan ocho placas, unas están y otras no, pero hemos sugerido que para poder dar una buena imagen urbana, ir quitando y poner del estilo y ya en algún momento sea el mismo estilo y no esté como chilaquiles. Es cuanto".

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Algo importante, que la ciudadanía también conozca y sepa que es en calles que se tiene toda la certeza legal y que el municipio tiene la propiedad tanto en escritura o ya en posesión y que son en fraccionamientos regulares, para que después no haya esa mal interpretación o malos entendidos, porque no vamos a estar instalando en donde legalmente no lo podemos hacer".

Por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, resultando de forma económica 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 231/A58/23 siguiente:

PRIMERO: Se aprueba el techo financiero de hasta \$102,500.00 (ciento dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), más IVA, para la adquisición de 500 quinientas placas de nomenclatura para la primera etapa, instruyendo a la encargada de la Hacienda Municipal para la erogación de la cantidad antes mencionada en base al presupuesto 2023.

SEGUNDO: Notifíquese a las direcciones de Obras Públicas, Comunicación Social, así como, la de Participación y Atención Ciudadana, a efecto de que comuniquen el contenido de esta resolución a los vecinos propietarios y ciudadanos en general de las vialidades que serán beneficiadas. Instruyendo a la dirección de Obras Públicas en coordinación con la dirección de Participación y Atención Ciudadana para que realice un levantamiento e informe a esta comisión del número de placas de nomenclatura que serán sustituidas y en donde se requieren que se coloquen nuevas.

TERCERO: Notifíquese a las direcciones de Obras Públicas, Proveeduría, y de Servicios Públicos, para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se proceda a la adquisición, la elaboración y colocación de las correspondientes placas de nomenclatura en las vialidades dentro de la cabecera municipal y delegaciones.

CUARTO: Notifíquese a la Oficialía Mayor para que conforme a sus posibilidades pueda comisionar como mínimo 3 personas, para la elaboración y cotejo de las bases de datos que se estarán realizando conforme se va recabando la información.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



QUINTO: Se instruye a la encargada de la Hacienda Municipal para que contemple la erogación de la sustitución y colocación de nomenclatura en el presupuesto de egresos 2023.

Inciso 3). Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura, para aprobación del recurso económico por la cantidad que se especifica, para la realización de la fiesta anual 2023, de la delegación de Mirandilla. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, no enlistándose regidor alguno.

Regidor Prof. Martín Sandoval Rodríguez: "Buenos días compañeros, efectivamente, se acordó con un servidor Mira la delegada de Mirandillas,, como año con año es ya una planeación el hecho de que se festeje al santo patrón de Mirandillas, San Isidro Labrador, en una fiesta que en esta ocasión va a ser del siete al quince de mayo, para lo cual pedí que me hicieran llegar el presupuesto que ellos están manejando y me lo hizo llegar de esta forma como se anexó en la iniciativa, si ustedes se dan cuenta ahí están los eventos que ellos pretenden realizar y ahí están los montos, las categorías donde pusieron ellos aquí el costo, el costo más IVA, el total de cada uno de los eventos, dando una suma total de ciento veinte mil trescientos sesenta y un pesos con sesenta centavos, eso es lo que ellos están solicitando para llevar a cabo del siete al quince las celebraciones de sus fiestas tradicionales. Por lo antes expuesto, se somete a consideración de este honorable cabildo; el primer resolutivo, el Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el recurso por la cantidad de ciento veinte mil trescientos sesenta y un pesos con sesenta centavos, para la realización de la fiesta anual de la delegación de Mirandillas dos mil veintitrés; segundo, se faculte a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los instrumentos legales que para tal efecto se requieran. Es cuanto respecto a esta iniciativa. Gracias".

No existiendo discusión por parte de los ediles y por considerarse suficientemente analizado, para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 232/A58/23** siguiente:

PRIMERO: El Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el recurso por la cantidad de \$120,361.60 (ciento veinte mil trescientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), para la realización de la fiesta anual de la delegación de Mirandillas 2023. —

SEGUNDO: Se faculte a los funcionarios públicos requeridos para la suscripción de los instrumentos legales que para tal efecto se requieran.

Inciso 4). Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura, para aprobación del cambio de domicilio de la Biblioteca Pública "Profr. Obdulia Becerra", y en su caso dar aviso a la Jefatura de Área de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Estado. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes regidores:

1. Regidora Mtra. Norma López Ramirez
2. Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo
3. Regidor Luis Fernando Anaya Alcalá
4. Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez: "Esta iniciativa de hacer el cambio de domicilio de la biblioteca pública municipal, es a razón de que hace algunos meses fuimos afortunados en que llegara un proyecto de ludotecas municipales aquí en el municipio, y digo que fuimos afortunados porque no cualquier municipio tiene una ludoteca como tal, pero esto implica el hecho de que se nos solicitara al municipio un espacio apropiado para la ludoteca en cuanto a la ubicación, instalaciones y seguridad, y la verdad de que el municipio no cuenta con los espacios necesarios para eso, pero no queremos dejar de ir el recurso de la ludoteca y se analizaron varios espacios y el más idóneo fue donde bien está la biblioteca municipal, por lo que bien puede estar ahí la ludoteca por los metros que tiene, la seguridad que tiene, la ubicación, por eso se decidió por eso y en su momento vinieron las autoridades de Guadalaajara, encargados de este programa de ludotecas y analizaron el espacio y vieron que si era pertinente que ahí se instalara. La ludoteca viene a beneficiar a muchas madres de familia y por ende a los hijos que ahí van a acudir a la ludoteca, por eso son tan estrictos en los puntos que ellos denominan de seguridad y de viabilidad para instalar la ludoteca. Una vez analizado el espacio y decidido que ahí se pudiera hacer se habló también con la directora de bibliotecas Jalisco, para comentarle la intención del municipio de cambiar de domicilio de la biblioteca para ubicar ahí la ludoteca, en principio fue una charla vía telefónica únicamente, después, yo acudí a una reunión a Tepatlilán a una reunión de bibliotecas estatales donde vi ahí a la directora y le platiqué del proyecto de la ludoteca y a ella le pareció bien, nada más que dijo, por favor dígame a su Presidente Municipal y a su cabildo que nos ubiquen en un lugar similar, en cuanto al espacio, ventilación, en cuanto a lo que requiera la biblioteca y sin ningún problema que se haga el cambio y posteriormente se le hizo también una invitación a la directora de bibliotecas Jalisco, para que viniera y conociera algunos espacios que tampoco no hay muchos para reubicar la biblioteca y ella amablemente aceptó y vino, y se vieron algunos espacios y dentro de los espacios que se vieron fue el nuevo espacio que se rehabilitó de las oficinas administrativas que ya en este momento están habilitadas en cuanto a su funcionamiento de baños, pisos, puertas, ventanas, ya está habilitado como tal. A ella le pareció bien el espacio, de tal suerte de que sin problema dijo, está bien, el espacio es bueno. A ella también le gustaba otro espacio pero dijimos que ese ya estaba ocupado, es donde en este momento está el taller de pintura y dibujo en la casa de la cultura que es en la parte de arriba, pero como pintura y dibujo trabaja a través de estradores y eso no lo podemos cambiar a otra parte. Se los digo así, para



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

que vean que hubo todo un proceso y un análisis tanto con el personal de ludotecas a nivel estatal como con el personal bibliotecario a nivel estatal y por eso se tomó la decisión de que se cambiara de domicilio el espacio de la biblioteca, en este momento ya casi están instalados ahí en ese espacio, en su momento los invitáramos también a ver el espacio que están habilitando para la ludoteca y el espacio donde ya está habilitado para la biblioteca. Es cierto que la biblioteca donde actualmente ya va a estar funcionando requiere, de que sean espacios inclusivos y así nos lo demandan las nuevas políticas; de que todos los espacios públicos municipales sean inclusivos, efectivamente, nada más que ese espacio no fue ni construido en esta administración, ni en la administración pasada, ese espacio ya estaba y se tuvo que habilitar, es verdad que no es inclusivo porque ni siquiera tiene rampas de acceso, es únicamente lo que son las escaleras. Yo invitaría a todos ustedes que de aprobar el cambio si nos diéramos a la tarea de hacer todo lo posible y poder poner un elevador ahí, porque al final es ya un espacio municipal y ahí va a estar funcionando también próximamente lo que es la instancia de la mujer, entonces creo que si es necesario que se le ponga un elevador, ya vimos que rampa por cómo está la construcción, no se le puede poner, es imposible ahí una rampa, lo único que se le puede poner es un elevador y eso sería tarea de todos nosotros de qué hacer para poner un elevador ahí, en qué tiempos o en qué momento lo pudiéramos hacer para que diéramos el servicio que verdaderamente sea inclusivo tanto la biblioteca como la instancia de la mujer que también va a quedar en ese espacio. Dicho esto, el resolutivo, primero, el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el cambio de domicilio de la biblioteca Municipal Profra. Obdulia Becerra, el cual corresponde a calle Fray Miguel de Bolonia número 112, colonia centro, código postal 47140, municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Segundo, dese aviso a la jefatura de bibliotecas de la Secretaría de Cultura del estado de Jalisco de la nueva ubicación que se especifica en el acuerdo primero anterior, Porque así nos lo está solicitando la dirección de bibliotecas estatales que se dé notificación por escrito y aprobado por el cabildo. Es cuanto".

Regidora Mtra. Norma López Ramirez: "Muchísimas gracias secretario. Efectivamente mi voto es en contra, debido a que ese edificio donde se pretende poner la biblioteca no es inclusivo, también tiene la razón en que la solución sería poner un elevador, sin embargo yo tengo mes y medio que solicité al director de obras públicas que me diera y me rindiera un informe de qué lugares y espacios públicos no cuenta con acceso y que es inclusivo, hasta la fecha no me ha rendido el informe, esos informes yo los pido basado en el reglamento en el cual hay las obligaciones. Todo suena bonito cuando son palabras, el problema es cuando dicen que ya no hay presupuesto para hacerle, entonces le dejaríamos el problema a otra administración y más que dejarle el problema, yo aquí lo que veo es que antes de hacer algo tenemos que tener todo, es decir, vamos a cambiar de domicilio la biblioteca pues que ya sea inclusivo y no dejarlo a una promesa de un cabildo. El reglamento no se cumple y yo como vocal de la comisión de derechos humanos y grupos vulnerables, yo no voy a permitir ese tipo de cosas y lo digo porque poner una rampa es algo muy fácil, por lo menos, menos costosa que un elevador. Tengo desde después del dos de noviembre pidiendo rampas para el cementerio y para poder hacer inclusivo los baños, porque tienes a sí arriba y los adultos mayores no pueden subir, mucho menos alguien que usa silla de ruedas. Si en algo simple no se ha hecho en algo complejo porque es más caro un elevador, ¿realmente creen que se puede hacer?, se va a volver a dejar igual y el problema se va a dejar a otras administraciones, por eso mi voto es en contra, estoy a favor de que se hiciera la ludoteca, sin embargo visto esto, sería otra vez volver a dejar a un grupo de personas vulnerables con alguna discapacidad, sin acceso a esa biblioteca, entonces son a los que debemos primeramente proteger, es por ello que no estoy de acuerdo en que se sigan haciendo proyectos y que no sean inclusivos, primero que se haga el proyecto y ya se vea ese tópicó a efecto de no dejar a nadie fuera. El reglamento de personas con alguna discapacidad municipal, nos marca que en cada departamento y esa es una obligación del oficial mayor, en cada departamento debe de estar por lo menos una persona, en cada dirección, una personas instruida en lenguaje de señas, hasta el momento no hay; incluso en esta sesión debería de estar alguien que sepa el lenguaje de señas y también a la ciudadanía con esa discapacidad poder darles clases. No se hace, por lo tanto un grupo determinado de personas no tienen ese acceso y siempre son los más vulnerables, no es que esté en contra de los proyectos, estoy a favor de ellos, sin embargo, mi representación hacia los grupos vulnerables tiene que ser una representación efectiva y no solamente de dientes para afuera por ello ese es el motivo de mi voto en contra. Gracias".

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Como ya hablan, que el edificio o el espacio no es inclusivo o incluyente, pero yo me voy con algo que ya en su momento había mencionado aquí en cabildo, no sé si lo recuerdan, de que si era necesario, yo creo conveniente un estudio estructural porque en su momento se hizo esas oficinas pero no se hicieron con el fin de hacer una biblioteca, entonces vamos viendo peso muerto, los anaqueles, los libros, el peso de los libros, peso vivo quienes van a estar ahí de usuarios y quienes están laborando. Yo a mí, siento estoy a favor de la educación, de que se de apoyo a la biblioteca pero por el otro sí me gustaría para todos quienes en su momento estamos aquí en cabildo tener dictamen de protección civil, mínimo un dictamen donde nos garanticen que el espacio sí está estructuralmente viable para poder tener la biblioteca. Es por eso que yo sí me abstendría porque me gustaría tener eso para protección y para que también nosotros en caso de un accidente o un siniestro que ojalá que nunca pase, pues nosotros sí tener en su momento esos argumentos de quien votó a favor lo hizo porque, se nos había presentado ese estudio, es cuanto".

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "El profe ya dio la explicación que tendría que yo agregar a esto".

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: "Compañeros, buenos días, tanto la biblioteca como la ludoteca son espacios que cualquier persona requiere para un carácter de educación, pero sí tenemos que tener un espacio indicado, un espacio adecuado a cualquier persona que quiera ir lo pueda hacer. La biblioteca en particular, ya me tocó ir, subí, ya está todo instalado ahí, solo faltaban



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

Libro de Actas de Ayuntamiento

pocas cosas de acomodar, afortunadamente a uno las condiciones físicas se lo permite, pero cuánta gente que quiere ir a la biblioteca no lo va a poder hacer. El dictamen de protección civil yo creo que no existe al día de hoy y ya está todo instalado. ¿El de la ludoteca profe es en frente de donde está la biblioteca?, ¿es correcto? **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "No, es donde estaba la biblioteca, dentro de casa de la cultura, planta baja". **Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "La biblioteca está en las oficinas, y la ludoteca quiere instalarla en planta baja y siendo en planta baja yo no veo ningún problema para que pueda uno apoyar la iniciativa, pero qué es lo que nos implica entonces la planta alta. ¿Va a mover la biblioteca?". **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "Es correcto". **Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:** "¿La biblioteca la va a regresar a planta baja? A ver, yo como que siento que es la interpretación de que todo es planta alta, si me da una explicación porque ya estamos confundidos de que va una cosa en planta alta y planta baja, entonces no vayamos a caer en duda para votar erróneamente". **Regidor Lic. Ángel Missael Loza Martín:** "Abonando a la explicación que va a dar el profe, si nos dice también cuáles son los beneficios que brindaría la ludoteca para tener la certeza de por qué la ludoteca tiene que estar en planta baja". **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "primero los espacios, hasta hace muy poco tiempo la biblioteca estaba instalada dentro de la casa de la cultura en planta baja, bueno alta y baja porque ahí tiene doble nivel y ahí ya tenía mucho tiempo funcionando la biblioteca porque todavía no se tenía conocimiento de ludotecas aquí en el municipio. Cuando llega el programa y se nos presenta como ludoteca y los beneficios que esto trae y que el regidor Missael solicita; efectivamente, generar espacios, entonces, la biblioteca hasta hace poco tiempo estaba instalada, planta baja dentro de la casa de la cultura, ahora, está en este momento ya terminándose de instalar planta alta de las nuevas oficinas administrativas, para que ese espacio donde estaba la biblioteca que es planta baja de casa de la cultura se habilite para la ludoteca, eso es en cuestión de espacios. ¿qué es lo que desprende la ludoteca?, la verdad es que la ludoteca más que nada, es una instancia infantil donde las mamás van a poder dejar a sus hijos, muchas de ellas más que nada madres trabajadoras que dejen ahí a sus hijos donde van a estar atendidos y atendidas por dos pedagogos que van a estar haciendo la función de lo que se hace en maternal y lo que se hace antes de ingresar a preescolar, no va a ser una instancia que únicamente va a cuidar a los niños, sino que también les va a dar algunas clases, dependiendo el nivel en que se encuentre el niño, la edad que el niño o la niña tengan. Eso es la función de la ludoteca, se instalan algunos talleres en la ludoteca para que estén trabajando con los niños, esa es la función de la ludoteca en general, porque hay muchas funciones particulares, pero sí decirles que es atendido por dos pedagogos".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "No por beneficiar a unos vamos a afectar a otros y siempre a los grupos vulnerables, es por eso que sigo con mi postura y me apoya a seguir manteniendo en mi postura saber que señala que la biblioteca estaba, es decir término pasado, que quiere decir que la determinación se toma de manera unilateral o de un grupo pequeño y la decisión ya está tomada y hasta ejecutada, entonces yo pregunto, ¿para qué me están sometiendo a decisión de cabildo si se cambia, cuando ya la cambiaron, yo no estoy pintada, si ustedes están pintados aquí, yo no estoy pintada y yo tengo una representación la cual la tengo que hacer, y si es para proteger a grupos vulnerables, para las personas que tienen alguna discapacidad por primera vez en la historia de San Miguel, se les tome en cuenta al momento de hacer los cambios para hacer otro tipo de funciones como lo es la biblioteca, es que están dejando a un sector sin el acceso a una biblioteca de manera unilateral, porque bien lo señala el licenciado Lui Fernando, él ya vio que están las cosas y así como el profesor dijo estaba, que es una personas muy docta en su lenguaje y es término pasado, así es que me sigo sosteniendo en que si no se protegen los programas antes de ejecutarse, a los grupos vulnerables y las personas con alguna discapacidad me seguiré manteniendo en mi postura que se debe de proteger y cada proyecto que se realice, primeramente se debe de pensar en ellos y después se ejecuta, no dejarlo al ay se va. Edificios públicos, lo que es la plaza de toros no hay acceso y no hay un lugar especial y en muchos no hay lugares especiales para las personas con alguna discapacidad, el cementerio mismo no lo es. Entonces me sigo sosteniendo en mi postura en que mi voto es en contra por esos argumentos, es cuanto".

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Ahorita nada más para mencionar que también en el salón, dentro de la biblioteca en el salón que está en la parte de arriba a la información que yo tengo, porque se había hecho un análisis y se presenta con algunas grietas por el mismo peso de los libros, yo es por eso, a cada uno sus intervenciones en temas que es muy respetado, pero yo sí me voy para que quienes estamos aquí en cabildo al momento de la votación con un dictamen estamos ahora sí, yo me voy por el lado estructural para que estemos protegidos porque si puede haber en su momento consecuencias, pero ahorita lo vemos como algo lejano o que no va a pasar, pero en caso de que ocurra, nosotros seríamos ahí los que".

Sindico Municipal Lic. Arturo González García: "Si yo ya al escuchar, entonces que quede bien claro lo de la biblioteca, yo lo entiendo, lo que ya estaba se movió para poner algo que no estaba, entonces lo que ya estaba la biblioteca ya tiene un uso, ya por muchos años ha estado ahí y ya la gente que ha estado yendo ahí, ahora tiene que trasladarse para otro lugar. Si está claro esto verdad. Lo que ya estaba se movió para poner algo que no estaba. ¿sí es correcto?"

Regidora Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz: "En caso de que esto no se llegara a aprobar ahorita, la biblioteca se tendría que ir y ya no sería el apoyo para el municipio". **Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:** "Si, si me permiten, efectivamente es un tema muy polémico el hecho de saber que la mayor cantidad de espacios municipales no son inclusivos, eso lo entendemos porque muchos de los espacios municipales si no es que todos, ya son de mucho tiempo y además de que no contamos con muchos espacios municipales y para la construcción de los mismos se requiere de mucho tiempo y de mucho dinero, claro ya las nuevas políticas van en que



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Libro de Actas de Ayuntamiento

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

todos los espacios deben ser inclusivos, entonces de aquí en adelante todo lo que municipio construya , debe ser verdaderamente inclusivo y lamentablemente también dentro de los programas asistenciales, los programas que lanza tanto el gobierno federal como el gobierno estatal pues muchas veces llegan de hoy para mañana, entonces me tienes que decidir hoy si no, no te llega el recurso, no te damos pues este beneficio. Desafortunadamente se hizo de esa manera, cuando llega el planteamiento de que puede estar aquí la ludoteca nos llega a quema ropa también afortunadamente, entonces se tuvo que decidir el espacio, porque ellos tenían que venir a valorarlo el espacio, por eso se tomó esa determinación. Si hubiésemos tenido el tiempo necesario para poderlo plantear primero con ustedes eso, créanlo que lo hubiésemos hecho pero desgraciadamente aquí hay que reunir documentación así de rápido, así como cuando se abren ventanillas y te dicen tienen que hacer solicitud y te dicen que ya cerró, así son, así desgraciadamente se manejan los gobiernos, no entiendo porque se manejen con algunos programas así a quemarropa, pero bueno, así se dio el planteamiento, se acercó y efectivamente lo que bien comenta la regidora Marlene, si decidiésemos aquí que no se cambiara la biblioteca, se regresa nuevamente al espacio donde estaba, pero perdemos el programa de ludotecas. Esa sería la dinámica, ya de nosotros queda o está qué tanto podemos ser accesibles ante esto y poder dar causa a lo que es la biblioteca y la ludoteca. Gracias”.

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: “Precisamente cuando se decidió arreglar las oficinas administrativas en la parte estructural se analizó, igual se hizo por la administración que realizó esas oficinas, cuál era lo que pensaba poner ahí, y también en aquella ocasión se pensaba poner un departamento en el cual también se requiere mucho peso muerto, entonces cuando se le hizo el comentario a obras públicas precisamente de que había que reforzar y en su momento en la parte estructural de manera inicial, porque lo único que hicimos fue prácticamente terminar la última etapa de esas oficinas administrativas que había que aprovecharlas de alguna manera para que no estuvieran ahí nada más y se deterioran más todavía. Es un comentario que hago nada más del conocimiento para ustedes en cuanto se hizo no la reestructuración sino la terminación de las oficinas administrativas de lo que le hacía falta. Si hubo un estudio de soporte de estructura que en su momento se contempló para poder poner ahí la biblioteca, que se tenía planeada para otro departamento que también tiene mucho peso muerto y que está contemplado para eso por ser arriba y no por la parte de abajo por lo que se presenta”.

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá: “Si recuerdan, la comisión estatal de derechos humanos nos hizo una recomendación, la cual aquí nosotros todos votamos aceptando la recomendación. Esa recomendación viene enfocada particularmente a los grupos vulnerables entonces hay que tener la conciencia y no doble moral porque caeríamos en contradicciones de querer apoyar pero por el otro lado meterles el pie. Yo voy a ser bien claro en mi postura, aquí no hay que buscar culpables si se pierde la ludoteca o se gana. ¿qué pasó?, cuando yo preguntaba cuál era la situación para entender la complejidad del tema, porque se cambió la biblioteca que a eso es a lo que a nosotros nos están convocando el día de hoy, entonces ¿qué sucede?, si se cambia la biblioteca y ahorita presenta una iniciativa para que la votemos, entonces quién dijo que la cambiaran, ¿se mandan solos, ¿no nos necesitan?, o ¿qué pasa?, si no nos ocupan pues no venimos o no tomamos nuestras decisiones aquí en cabildo como debe ser, o vamos cada quien a hacer lo que nosotros queremos. Yo también sufrí la pérdida de un camión de tres toneladas, con equipo de refrigeración donde junté todos los presupuestos, se mandaron a las oficinas, rechazaron a quien presentó la documentación y se vino, es un tema que conoce perfectamente el presidente, también uno pierde, también se perdió ese camión, enseguida hubo otros apoyos por parte de SADER muy seleccionado como se dan los camiones y esos camiones vienen en comodato, el otro no, venía un recurso de un millón de pesos para apoyarnos. Todos pasamos por eso, todos podemos presentar las iniciativas, pero en su momento, no pues voy a ir comprar un camión y luego vengo y me aprueban el gasto, les digo ahí está afuera de la presidencia un camión del rastro presidente, yo lo traje, yo mando, no aquí nadie se manda solo, aquí hay un reglamento y estamos sujetos a ellos. Si hay cuestiones de urgencia por eso el reglamento permite que haya sesiones extraordinarias para tratar un tema en particular, ese tema en particular era este, hubieran convocado, señores podemos cambiar la biblioteca, si si se puede pero ya la cambiaron y ahora quieren que nosotros vengamos a votar algo que ya hicieron, cuando no nos toman en cuenta y vamos a seguir dándole vueltas a lo mismo, venir, calentar el lugar y luego que dicen que cobramos el cheque porque no trabajamos. Eso no se hace, entonces hay que pensar bien las cosas antes de actuar y querer justificarse. Quieren que aprobemos, se presentan las cosas conforme al reglamento, cuántas veces hasta me los has dicho secretario hemos trabajado conforme al reglamento, entonces hay que demostrarlo, por eso lo estoy manifestando ahorita, porque eso es brincar la autoridad de los regidores que somos la máxima autoridad municipal, todos somos iguales, seamos quien seamos, iniciativa que presente cada uno, entonces esto, se los reitero yo también perdí apoyos pero he respetado el lugar de cada uno, la posición de cada uno aquí en cabildo, entonces tenemos que seguir respetando, aquí venimos a trabajar no a calentar lugares cada uno en el espacio que nos han permitido trabajar o que no nos han permitido, es cuanto, estoy en contra”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 6 seis votos a favor, 5 cinco en contra a cargo de los ediles: Arturo González García, Norma López Ramírez, Luis Fernando Anaya Alcalá, Esther Miranda Aidana y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez. ----- El Sindico Municipal Arturo González García expresa el sentir de su voto: “primero porque la iniciativa como ya se debatió ahorita, es algo que ya se ejecutó no hay necesidad de entrar al tema de nuevo y segundo, porque estoy de acuerdo en tener un dictamen de protección civil para el tema del peso que ya está totalmente ahí y no se tomó en cuenta eso y tercero, como presidente de la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL DEL ALTO

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Síndico

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel del Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Libro de Actas de Ayuntamiento

comisión de derechos humanos y grupos vulnerables, también me uno a mis compañeros regidores en que se tiene que tomar en cuenta a esa sociedad que es tan importante para nosotros, es cuanto". De igual forma lo expresa el edil Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "con lo del dictamen de protección civil por lo del estudio".

El Secretario General, expresa que con fundamento en lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, al resultar 6 seis votos a favor y 5 cinco en contra se tiene por aprobada esta iniciativa, informándolo al Presidente Municipal.

Acto seguido la regidora Norma solicita al Secretario General justificar las fracciones, a lo que se informa que de conformidad al artículo 35 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dice que la fracción que sube es única y exclusivamente cuando se requiere el voto de la mayoría calificada y que son las dos terceras partes que resulten de la cantidad fraccionada, dando lectura a este. Continúa la muniipe López Ramírez expresando que votación simple es la mitad más uno de los asistentes, somos once la mitad es cinco punto cinco más uno es seis punto cinco. Ante lo comentado responde el Secretario General preguntando ¿quién es el punto cinco regidora?. Y expresa que tienen a salvo sus derechos para que los ejecuten por la vía y forma correspondiente. El Síndico Municipal solicita a este reglamento que nosotros aprobamos el en acta y quede puntualizado: "Estamos obligados a este reglamento que nosotros aprobamos el día 5 cinco de septiembre de 2022 y que en el artículo 179 de este reglamento que nosotros aprobamos en la fracción nos habla de las 43 tres figuras, la primera es, se entiende por mayoría simple de votos, la correspondiente a la mitad más uno de los integrantes del ayuntamiento que concurren a una sesión, los que participaron, la siguiente, se entiende por mayoría absoluta de votos la correspondiente a la mitad más uno de los integrantes que es el caso ahorita, la mitad más uno y, se entiende por mayoría calificada de votos la correspondiente a dos terceras partes que son los ocho votos que marca la ley, única y exclusivamente marca ese punto, esa figura, y en nuestro reglamento dice cuando por los integrantes del ayuntamiento o la asistencia de integrará la cantidad sesión la mitad o las dos terceras partes resulten en cantidad fraccionaria se considerará la cantidad inmediata superior. Eso quiere decir, yo hable al tribunal administrativo y me contestaron en la primera sala y me dijeron que estaba de acuerdo en eso". Secretario General: "Yo también, pero a la sala superior, y tienen a salvo sus derechos, yo no soy o no se tiene la verdad total, tienen a salvo sus derechos para ejecutarlos por la vía y forma correspondiente, derechos de interpretación y lo he repetidos en diferentes ocasiones, tienen a salvo sus derechos, probablemente se esté cometiendo a lo mejor lo determinen las autoridades competentes quién es quien tiene la razón. Para este secretaria 6 seis 5 cinco es mayoría. La ley está por encima del reglamento y eso usted lo sabe". Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Entonces estás asumiendo que aprobaron un reglamento". Secretario General: "Las leyes se reforman igual que los reglamentos, las situaciones cambian". Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Si la Ley que está por encima se utiliza como suletoria, en este caso hay una autoridad municipal que aprobó un reglamento y fueron todos ustedes, yo no tengo la culpa de que no sepan lo que están aprobando y ahí dice claro, entonces no tienes por qué irte a la Ley cuando te conviene ni tampoco porque también en la ley a cosas, secretario la interpretación de la Ley, están como el código civil de cada municipio, pero bueno ahí está el reglamento y que quede en acta cómo está redactado lo que se aprobó, no te puedes ir a ver cuál de las leyes o los reglamentos te convienen para una decisión, nada más que quede en el acta mi intervención respecto a mi interpretación de esto y que efectivamente todo queda a salvo, nada más que la ciudadanía se dé cuenta que no siguen los propios reglamentos que han aprobado". Regidora Hilda Viridiana González González, concediéndose el uso de la palabra, menciona: "Hablando de conveniencia, hace dos sesiones se aprobó una moción con seis votos y nadie dijo nada y todavía preguntó y usted confirmó que sí pasaba con 6 seis, entonces hablando de conveniencia": Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Y ¿yo tengo la culpa de su ignorancia?, pónganse a leer, yo soy abogada". Secretario General: "No me equivoqué, esta secretaria interpreta las votaciones a favor o en contra sin ninguna, y no me equivoqué en la moción". Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Yo sé que no se equivocó. La interpretación de los reglamentos". Síndico Municipal: "igual hablando de cualquier punto de relevancia también te manifestaré que quede escrito lo que". Secretario General: "Está en todo su derechos".
Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por mayoría absoluta, resultando el ACUERDO 233/A58/23 siguiente:
PRIMERO: El H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba el cambio de domicilio de la Biblioteca Municipal, "Profra. Obdulia Becerra", el cual corresponde a calle Fray Miguel de Bolonia # 112 colonia centro, código postal 47140, municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.
SEGUNDO: Dese aviso a la Jefatura de Área de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Estado, de la nueva ubicación, que se especifica en el acuerdo primero anterior. -----

Inciso 5). Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo para aprobación del pago de tiempo extraordinario para empleados del municipio, por el trabajo realizado durante la fiesta de la delegación de San José de los Reynoso y durante los días santos 2023. El Secretario General levanta lista de oradores, no existiendo registro de oradores. -----



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Síndico

[Signature]



Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "Está la lista para análisis de ustedes, son personas que están dentro del presupuesto de egresos, nada más hago una aclaración pública, en lo cual me omito de poner el nombre de los servidores públicos que son dos, de la policía y seguridad pública, porque se han estado perdiendo documentos sobre los nombres específicamente de ellos, entonces, por cuestiones de seguridad nunca se publica el nombre de las personas de seguridad pública, motivo por el cual, se omite los nombres, nada más se especifica montos y número de personas, lo demás ahí está, prácticamente los nombres de cada uno de ellos para que colaboren en su momento si hay alguna aclaración que hacer. Es cuanto".

Por considerarse suficientemente analizado y discutido el asunto, para su aprobación se somete a votación la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, **----- Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad**, resultando el **ACUERDO 234/A58/23** siguiente: **-----**

ÚNICO: Se aprueba el pago de tiempo extra por las cantidades señaladas en el listado que se plasma a continuación, para que sea depositado a los servidores públicos citados, por el trabajo desempeñado durante las celebraciones de la delegación de San José de los Reynoso y días santos en nuestra municipalidad. **-----**

CULTURA Y TURISMO		
EMPLEADO		COMPENSACIÓN BRUTA
Fragoso Lupercio Lorena Del Carmen		\$4,965.00
Dávalos Jiménez Norma		\$3,369.00
Sepúlveda Martín Omar		\$3,932.00
García López Rosalina		\$3,911.00
González González José Adrián		\$4,362.00
Total departamento		\$20,539.00

HACIENDA MUNICIPAL		
EMPLEADO		COMPENSACIÓN BRUTA
Díaz Reynoso Jesús		\$4,239.00
Total departamento		\$4,239.00

SERVICIOS PÚBLICOS		
EMPLEADO		COMPENSACIÓN BRUTA
Vázquez Peñañoza Juan José		\$4,026.00
Hernández Tostado Horacio		\$3,539.00
Barba Barrera Luis Alfonso		\$8,087.00
Barba Hurtado José Luis		\$3,911.00
García Ayala David Yoel		\$4,374.00
Delgadillo Gutiérrez Daniel Juvenantino		\$3,539.00
Sánchez Ramírez Andrés		\$3,275.00
González Guzmán Francisco Javier		\$3,275.00
Total departamento		\$34,026.00

ASEO PÚBLICO		
EMPLEADO		COMPENSACIÓN BRUTA
Romero Franco José Antonio		\$3,112.00
Gama Ortega Carlos		\$3,112.00
Alfaro Domínguez Teresa De Jesús		\$3,112.00
Ortega Delgado Felipe		\$3,112.00
Martín Najár J. Concepción		\$3,112.00
Total departamento		\$15,560.00

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		
EMPLEADO		COMPENSACIÓN BRUTA
Encino De Arcos María Teresa		\$6,806.00
Becerra González Ma Guadalupe		\$4,734.00
González Valdivia Edgar Noé		\$4,734.00
Guzmán Hernández José Guadalupe		\$4,734.00
Pérez Patiño Néstor		\$4,734.00
González Díaz Daniel		\$4,734.00
Álvarez Valdez Juan Francisco Javier		\$4,734.00
Muñoz Díaz Alfredo		\$4,734.00
Ramírez Muñoz Álvaro		\$4,734.00
Barbosa González Ceferino		\$4,734.00
López Becerra Eren Fabián		\$4,734.00
Gama García Cristian Guadalupe		\$4,734.00



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

García España Jazmín Berenice	\$4,734.00
García Ramírez Cesar Octavio	\$4,734.00
Cervantes Arróniz Oscar Daniel	\$4,734.00
Baltazar Inda Norma Angélica	\$4,734.00
Mendoza Romo Alfredo	\$4,734.00
Total departamento	\$82,550.00

Regidor

COMUNICACIÓN SOCIAL	
EMPLEADO	COMPENSACIÓN BRUTA
Jiménez Morales Margarita	\$4,734.00
Total departamento	\$4,734.00

Regidor

SEGURIDAD PÚBLICA			
CANTIDAD	CARGO / PUESTO	COMPENSACIÓN BRUTA POR ELEMENTO	TOTAL
1 elemento	Comandante	\$8,463.00	\$8,463.00
30 elementos	Policia de linea	\$ 6,908.00	\$207,240.00
2 elementos	Policia de linea	\$5,897.00	\$11,794.00
1 elemento	Policia de linea	\$3,685.00	\$3,685.00
Total departamento			\$231,182.00

Regidor

(El listado de nombres de este cuadro por motivos de seguridad no se plasma en la presente acta)

Regidor

MOVILIDAD Y TRANSPORTE			
CANTIDAD	CARGO / PUESTO	COMPENSACIÓN BRUTA POR ELEMENTO	TOTAL
9 elementos	Agente municipal	\$5,790.00	\$52,110.00
2 elementos	Agente municipal	\$5,404.00	\$10,808.00
1 elemento	Agente municipal	\$3,088.00	\$3,088.00
Total departamento			\$66,006.00

Regidor

(El listado de nombres de este cuadro por motivos de seguridad no se plasma en la presente acta)

Regidor

JUZGADO MUNICIPAL	
CARGO / PUESTO	COMPENSACIÓN BRUTA
Auxiliar de juez	\$5,933.00
Total departamento	\$5,933.00

Regidor

(El listado de nombres de este cuadro por motivos de seguridad no se plasma en la presente acta)

Regidor

Inciso 6). Turno a comisión de la iniciativa de acuerdo presentada por el Municipio Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, para adquisición de luminarias. A razón de que la iniciativa presentada solicita turno a comisión, no se levanta lista de oradores y se concede el uso de la palabra al municipio presentador de la iniciativa.

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Como ya les puse en antecedentes en la iniciativa, yo no estoy dentro de la comisión de alumbrado público, pero también como regidores vemos algunas de las necesidades que se tienen, se está presentando aquí una iniciativa para que lo dictamine en su momento la comisión, para que se ilumine lo que es el tramo de la glorieta de los caballos a la colonia Piedras Negras, sabemos que en San Miguel son de las colonias que tenemos que no están dentro de la mancha urbana, ya no están tan alejadas, en este caso como la colonia Morelos, la Piedras Negras que si necesita la iluminación, para prevenir un incidente o algo que nos podamos lamentar y sobre todo el hecho de contar con iluminación es un derecho que tanto en la constitución como en nuestro reglamento, que lo considere, ahí ya lo hago mención, el presidente municipal ya puede tomarlo y lo dictaminen. Es cuanto".

Regidor

Con fundamento en lo establecido en el artículo 137 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a razón de que la iniciativa sugiere el turno a las comisiones edilicias de Alumbrado Público y Hacienda Municipal, para aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo aprobado por unanimidad, resultando el ACUERDO 235/A58/23 siguiente:

ÚNICO: Se turna la iniciativa para estudio y análisis a las comisiones edilicias de Alumbrado Público y Hacienda Municipal, para la emisión del dictamen que corresponda, con respecto la adquisición de las luminarias a que la iniciativa refiere.

Sindicado



V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Melba Jiménez

Regidor

Sindico

Inciso 1). Análisis y en su caso aprobación de gastos de la Hacienda Municipal correspondientes al mes de marzo de 2023. El Secretario General levanta lista de oradores que participarán en este asunto, enlistándose los siguientes: -----

1. Regidora Mtra. Norma López Ramírez

2. Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "Se presentan precisamente los gastos mayores, como ustedes lo ven, combustibles y energía eléctrica, motivo por el cual se está presentando en su momento de manera puntual para el análisis que tengan ustedes. Es cuanto".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Como siempre voy a votar en contra estos gastos y más ahora que estoy viendo que con el mismo concepto en gastos mayores y hablan a las mismas semanas de consumo de gasolina y ahora nos dan otros valores y acá también, sería necesario que para yo poder cambiar en el futuro mi voto y poderles aprobar, que anexen los recibos de gasolina para saber si están siguiendo el reglamento de vehículos que se aprobó en la administración pasada y es vigente y obligatorio, para saber quiénes están gastando la gasolina, que kilometraje tiene cada vehículo, porque es mucho dinero lo que se está gastando y aquí no quiero ni estar a favor o en contra respecto a la operatividad, pero si me gustaría que anexaran los recibos para saber quiénes están gastando esa gasolina, para saber si es apropiado, si efectivamente se ha realizado la operatividad que señalan, porque de hecho de presidencia si hago la suma con los gastos menores y con los otros gastos, pues tenemos un gasto de cien mil pesos en algunos departamentos de manera semanal, por ello es mi voto en contra, que no es algo novedoso, siempre les he votado en contra estos gastos, porque no estoy de acuerdo en que no se le haga del conocimiento al ayuntamiento, porque también los regidores podemos aportar tanto con ideas y con proyectos para que se haga una reducción de consumo, o poder hacer una mejor logística y más que nada ser un auxilio para usted presidente con todas las ideas y no es novedoso, tengo año y medio votándoles en contra esta iniciativa. Es cuanto".

Regidor Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: "Solamente algo de forma, si me gustaría y para que en su momento no tenga problemas en auditoría, que presente la partida presupuestal, por ejemplo, de alumbrado público es una partida que aquí si las están poniendo, y ya para energía eléctrica es otra y se pone, nada más anexar las partidas de donde se está obteniendo el recurso, es todo".

Regidora Mtra. Norma López Ramírez: "Nada más también yo les voy a pedir de favor que la iniciativa la presenten diferente, porque meten lo del IMSS, meten la electricidad y gasolina, que haya de la misma especie, es decir, gasolina, electricidad, IMSS, porque estoy a favor de votarles los del IMSS y lo de electricidad, en lo que estoy en desacuerdo es en el gasto de combustibles, si lo ponen separado ya puedo votar a favor el IMSS y votar a favor lo de electricidad, y poder seguir votando en contra lo de gasolina en tanto no se reúnan los requisitos que he solicitado". **Presidente Municipal**

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "Precisamente, maestra Norma, antes de llegar a la administración me di a la tarea de hacer el análisis de gastos de combustible, no es denostar, sino que estadísticamente para hacer realmente un proceso administrativo se hace un análisis anterior con el actual, para que esto nos pueda llevar realmente a un punto donde nosotros como administración pública estamos teniendo un menor consumo de gasolina, y hacemos un análisis trimestral, en los cuales realmente el aumento que hemos tenido va enfocado al poco incremento de los combustibles, pero también una parte importante va en apoyo a que llevamos un control, así como cuando va y recoge su vale de gasolina, es un control también a que en su momento los ciudadanos requieren del apoyo y brindamos el apoyo de gasolina, se apunta el número de placas y todo para registro extra y también se manda un análisis de consumo por departamento, nada más informativo". Concluidas las intervenciones por parte de los ediles, se somete a la consideración del Cuerpo Colegiado del Ayuntamiento y para su aprobación se somete a votación, la que siendo de forma económica arroja 9 nueve votos a favor y 2 dos en contra a cargo de los ediles Mtra. Norma López Ramírez y Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá.

Declarando el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, aprobado por mayoría calificada, resultando el ACUERDO 236/A58/23 siguiente: -----

ÚNICO: Se aprueban gastos de la Hacienda Municipal del mes de marzo de 2023 dos mil veintitrés, que se describen a continuación: -----

RELACION DE GASTOS MAYORES DEL MES DE MARZO 2023

51140-01413	Aportaciones IMSS			
31/03/2023 D1537	Poliza Nómina 5, Año: 2023, Quincena 3 INSTITUTO MEXICANO DEL SEI P896		357,860.34	
31/03/2023 D1538	Poliza Nómina 6, Año: 2023, Quincena 3 INSTITUTO MEXICANO DEL SEI P896A		96,814.53	
51140-01431	Ahorro para el retiro			
31/03/2023 D1538	Poliza Nómina 5, Año: 2023, Quincena 3 INSTITUTO MEXICANO DEL SEI P889A		100,015.18	
31/03/2023 D1537	Poliza Nómina 6, Año: 2023, Quincena 3 INSTITUTO MEXICANO DEL SEI P889		376,436.94	
51310-03112	Alumbrado público			
22/03/2023 D1000	Recepción Orden Servicio 2023-867 con la Factura 210323-5 SERVICIO: FAC 210323-5		378,164.00	



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Regidor

[Firma]

Sindico

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARÍA GENERAL

GASTOS MARZO/ABRIL 2023						
FACTURA	CONCEPTO	PROVEEDOR	DEPARTAMENTO	SEM.	DEL	IMPORTE
75230	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM.	DEL 10-16/03/23	\$ 43,169.61
75231	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM.	DEL 10-16/03/23	\$ 50,759.50
75234	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM.	DEL 10-16/03/23	\$ 60,970.40
75233	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM.	DEL 10-16/03/23	\$ 35,742.50
75377	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM.	DEL 17-26/03/23	\$ 71,104.79
75381	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM.	DEL 17-26/03/23	\$ 69,377.41
75384	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PRESIDENCIA	SEM.	DEL 17-26/03/23	\$ 37,782.29
75383	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM.	DEL 17-26/03/23	\$ 51,906.40
75382	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS PUBLICAS	SEM.	DEL 17-26/03/23	\$ 39,330.78
75378	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM.	DEL 17-26/03/23	\$ 38,727.49
75649	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM.	DEL 17/03-02/04/23	\$ 40,708.20
75650	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR	SEM.	DEL 17/03-02/04/23	\$ 46,867.80
75653	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM.	DEL 17/03-02/04/23	\$ 44,316.30
75651	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	OBRAS PUBLICAS	SEM.	DEL 17/03-02/04/23	\$ 38,664.90
75738	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SEGURIDAD PUBLICA	SEM.	DEL 03-09/04/23	\$ 45,606.40
75742	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	SERVICIOS PUBLICOS	SEM.	DEL 03-09/04/23	\$ 46,791.90
75741	COMBUSTIBLE	ESTACION CALZADA DE GUADALUPE	PROTECCION CIVIL	SEM.	DEL 03-09/04/23	\$ 37,806.60
100423-6	ENERGIA ELECTRICA	SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASIC	SERVICIOS PUBLICOS			\$ 33,488.00
100423-7	ENERGIA ELECTRICA	SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASIC	SERVICIOS PUBLICOS			\$ 423,647.00
100423-9	ENERGIA ELECTRICA	SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASIC	SERVICIOS PUBLICOS			\$ 31,946.00

ASUNTOS VARIOS; y

Inciso 1). Informe de gastos con atribución del Presidente Municipal, correspondientes al mes de marzo de 2023. Plasmándose los gastos informados, para su constancia en la presente acta.

RELACION DE GASTOS MENORES DEL MES DE MARZO 2023

51210-02111	Material impresos y útiles de oficina					301.54
01/03/2023 032	Factura 111 PROVEEDURIA (PILAS)					684.4
01/03/2023 045	Factura 637 OFICIALIA MAYOR (SELO AUTOIDENTIFICABLE)					8,282.40
02/03/2023 0125	Factura 1073 REGISTRO CIVIL (ENCUADERNACION)					4,351.08
08/03/2023 0302	Factura 461 PROVEEDURIA (SOBRES DE EPI, LASTICO, CALA DE CARTON, FOLDER, LISTON, FIGURAS DE YESO)					545
09/03/2023 0317	Factura 23519 HACIENDA MUNICIPAL					2,208.49
09/03/2023 0381	Factura 69580 INSTANCIA DE LA MUJER (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PAPELERIA)					21,024.99
09/03/2023 0396	Factura 342956 PROVEEDURIA (PAPELERIA)					2,240.44
09/03/2023 0399	Factura 621122 PROVEEDURIA (CINTA, BIC BOUGRAFO)					10,000.36
23/03/2023 01292	Factura 8C221 PROVEEDURIA (PAPELERIA)					1,071.14
30/03/2023 01525	Factura 68C84 REGISTRO CIVIL (CAJAS DE ARCHIVO OFICIO)					9,528.00
51210-02121	Material impresos y útiles de imprenta y reproducción					
17/03/2023 0853	Factura 658 TURISMO(SALON EX-REINAS) (IMPRESION)					595.5
51210-02151	Material Impreso e Información digital					
01/03/2023 044	Factura 648 ASEO PUBLICO (LONA PROHIBIDO DEJAR BASURA)					1,218.00
02/03/2023 0113	Factura 663 OBRAS PUBLICAS (ORDEN DE PAGO)					20,010.00
09/03/2023 0423	Factura 1356 PROVEEDURIA (RENTA DE COPIADORA)					8,638.06
09/03/2023 0426	Factura 1957 PROVEEDURIA (COPIAS)					9,512.00
13/03/2023 0523	Factura DREB6 COMUNICACION SOCIAL (COPIAS)					2,262.00
13/03/2023 0556	Factura 11600 TRANSITO MPAL (SEÑALAMIENTO CORTE VINIL EN LAMINA)					15,001.12
22/03/2023 01082	Factura 4F238 COMUNICACION SOCIAL					1,749.98
30/03/2023 01500	Factura 1137 PROVEEDURIA (CINTA PRECALACION)					1,120.00
51210-02161	Material de Limpieza					
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					2,519.99
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					1,350.00
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					2,500.00
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					4,000.00
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					2,150.00
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					4,200.00
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					1,760.00
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					300
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					99.01
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					360.01
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					540
24/03/2023 01245	Factura 663 OFICIA M.AYOR (ARTICULOS DE LIMPIEZA)					850
51210-02181	Material para el registro e identificación de bienes					
01/03/2023 053	Factura 683 DEPORTES (CREDENCIALES)					1,104.32
51210-02211	Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública					
14/03/2023 0638	Factura 19A20 TRANSITO MPAL (CONSUMO DE ALIMENTOS, LUCENCIAS)					884
16/03/2023 0839	Factura 70768 SEGURIDAD PUBLICA (CONSUMO DE ALIMENTOS, 24 DE FEBRERO DIA DE LA BANDERA)					1,348.00
24/03/2023 01233	Factura CBFF- SEGURIDAD PUBLICA (REUNION REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA)					750
51210-02212	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades					
01/03/2023 059	Factura 21881 DEPORTES (CONSUMO DE ALIMENTOS, COPA JALISCO)					4,372.00
01/03/2023 035	Factura 110 PROVEEDURIA (TARDE DE PALOMITAS)					1,904.50
01/03/2023 011	Factura 3319 PROVEEDURIA (GARRAFON DE AGUA)					510
01/03/2023 014	Factura 3313 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)					715
01/03/2023 017	Factura 117 PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)					6,641.44
01/03/2023 020	Factura 116 PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)					142.21
01/03/2023 023	Factura 115 PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)					87.79
01/03/2023 025	Factura 114 PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)					1,122.36
01/03/2023 029	Factura 113 PROVEEDURIA (PRESIDENCIA, PRODUCTOS DE CAFETERIA)					165.81
02/03/2023 052	Factura 109 CASA DE LA CULTURA (EXPOSICION DE CUADROS, PRODUCTOS DE CAFETERIA)					407.59
02/03/2023 095	Factura 118 RASTRO MPAL (NAVALAS)					350.78
09/03/2023 0314	Factura 3383 PROVEEDURIA (GARRAFON DE AGUA)					540
09/03/2023 0415	Factura 75201 PROVEEDURIA					96
09/03/2023 0430	Factura 68320 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)					5,940.00

Periodo administrativo 2021-2024.



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

[Signature]
Regidor

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

Regidor

[Signature]

Regidor

[Signature]

Regidor

Regidor

[Signature]

Sindico

[Signature]
Secretario

10/03/2023 D436	Factura 7A006 INAUGURACION DE VIVERO	2,068.00
10/03/2023 D453	Factura 59AC6 PROVEEDURIA (PRODUCTOS DE CAFETERIA)	1,437.00
10/03/2023 D456	Factura 75965 PROVEEDURIA	1,537.11
11/03/2023 D549	Factura 3338 AGUA DE GARRAFON (DIF DEPENDENCIAS)	1,275.00
21/03/2023 D931	Factura 3358 PROVEEDURIA (CAJA DE BOTELLA DE AGUA 1.7 LIT)	1,786.40
21/03/2023 D934	Factura 00048 DEPORTES (CONSUMO DE ALIMENTOS) (CHOFER SELECCION DE BEISBOL)	576.01
27/03/2023 D1073	Factura 3605 PROVEEDURIA	1,786.40
27/03/2023 D1278	Factura 3608 PROVEEDURIA (AGUA EMBOTELLADA)	1,786.40
27/03/2023 D1296	Factura 2060 AVUNTAMIENTO (EVENTO MOTOCICLISTA, SAN JOSE) CONSUMO DE ALIMENTOS	17,500.00
28/03/2023 D1363	Factura 3344 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	450
28/03/2023 D1366	Factura 3340 PROVEEDURIA (GARRAFONES DE AGUA)	1,290.00
51220-02321	Utensilios para el servicio de alimentación	
01/03/2023 D62	Factura 112 DEPORTES (ACTIVATE, VASOS)	121.21
51240-02431	Materiales de construcción de cal y yeso	
02/03/2023 D89	Factura 210 RASTRO MUNICIPAL (CAL)	879.98
14/03/2023 D565	Factura 232 DEPORTES (CAL PARA VARIAS UNIDADES)	1,239.96
51240-02461	Material eléctrico y electrónico	
09/03/2023 D408	Factura 44652 SERVICIOS PUBLICOS	4,649.28
09/03/2023 D408	Factura 44652 SERVICIOS PUBLICOS	8,697.03
09/03/2023 D408	Factura 44652 SERVICIOS PUBLICOS	13,926.96
09/03/2023 D402	Factura 65034 SERVICIOS PUBLICOS	7,615.35
51250-02531	Medicinas y productos farmacéuticos	
02/03/2023 D107	Factura 2150 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL CONSUMO APOYO DEL 20 AL 25 DE FEBRERO 2023	21,340.00
02/03/2023 D110	Factura 2151 PROTECCION CIVIL (CONSUMO DE OXIGENO MEDICINAL AMBULANCIAS DEL 20 AL 25 DE FEBRERO 2023)	6,940.00
30/03/2023 D089	Factura 2155 PROTECCION CIVIL (CONSUMO DE OXIGENO MEDICINAL AMBULANCIAS DEL 27 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO 2023	5,060.00
10/03/2023 D492	Factura 2154 PROTECCION CIVIL (CONSUMO DE OXIGENO MEDICINAL CONSUMO APOYOS DEL 13 AL 18 DE MARZO 2023)	22,310.00
13/03/2023 D526	Factura 15784 H. AYUNTAMIENTO (APOYO SRA ANA DELIA, MEDICAMENTOS)	1,628.00
13/03/2023 D529	Factura 15768 H. AYUNTAMIENTO (MEDICAMENTO, APOYO SRA ANA DELIA)	1,595.00
14/03/2023 D650	Factura 15780 SEGURIDAD PUBLICA (BOTQUIN)	1,780.00
21/03/2023 D922	Factura 2159 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL APOYOS DEL DIA 06 AL 11 DE MARZO 2023)	25,220.00
21/03/2023 D925	Factura 2160 PROTECCION CIVIL (CONSUMO OXIGENO MEDICINAL EN AMBULANCIAS DEL 06 AL 11 DE MARZO DE 2023)	3,920.00
23/03/2023 D1119	Factura 2166 PROTECCION CIVIL (CONSUMO OXIGENO MEDICINAL APOYOS DEL 13 AL 18 DE MARZO 2023)	19,400.00
27/03/2023 D1128	Factura 2167 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL CONSUMO APOYOS DEL 13 AL 18 DE MARZO 2023)	5,980.00
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	2,922.31
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,502.91
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	811.09
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	755.43
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	2,494.96
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,391.58
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,093.99
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	2,017.79
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	576.51
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	576.51
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	20.75
28/03/2023 D1357	Factura 2170 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL APOYOS DEL DIA 20 AL 25 DE MARZO DE 2023)	23,310.00
28/03/2023 D1360	Factura 2171 PROTECCION CIVIL (OXIGENO MEDICINAL CONSUMO AMBULANCIAS DEL DIA 20 AL 25 DE MARZO 2023)	5,200.00
30/03/2023 D1563	Factura 11833 PROTECCION CIVIL (RECARGAS EQUIPO AUTONOMO)	13,572.00
51250-02541	Materiales, accesorios y suministros médicos	
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	1,391.58
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	2,186.77
27/03/2023 D1316	Factura 664 PROTECCION CIVIL (MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS)	812.88
51260-02611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a la ejecución de programas de seguridad pública	
02/03/2023 D134	Factura 74717 TRANSITO MUNICIPAL (CONSUMO COMBUSTIBLE DEL 17-23/02/23)	9,202.91
03/03/2023 D196	Factura 74728 SEGURIDAD PUBLICA (CONSUMO COMBUSTIBLE DEL 17-23/02/23)	19,676.41
07/03/2023 D234	Factura 74920 CONSUMO DE GASOLINA DEL 24 DE FEBRERO AL 02 DE MARZO 2023	8,414.10
09/03/2023 D384	Factura 74929 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 24 DE FEB AL 02 DE MARZO 2023	19,945.70
14/03/2023 D629	Factura 75056 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE MARZO 2023	8,524.80
16/03/2023 D846	Factura 45553 SEGURIDAD PUBLICA (GAS LP)	19,683.20
21/03/2023 D954	Factura 75228 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE MARZO 2023	920.28
21/03/2023 D955	Factura 75236 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE MARZO 2023	9,174.30
28/03/2023 D1372	Factura 75379 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA SEMANA DEL 17 AL 26 DE MARZO 2023	19,871.70
28/03/2023 D1427	Factura 75385 (SEGURIDAD PUBLICA) CONSUMO DEL 17 AL 26 DE MARZO 2023	14,235.89
51260-02612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	19,355.00
03/03/2023 D163	Factura 74727 APOYOS (CONSUMO COMBUSTIBLE DEL 17-23/02/23)	38,573.60
03/03/2023 D190	Factura 74725 PRESIDENCIA (CONSUMO COMBUSTIBLE DEL 17-23/02/23)	22,890.70
09/03/2023 D387	Factura 74950 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 24 DE FEB AL 02 DE MARZO 2023	13,721.50
09/03/2023 D375	Factura 74927 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 24 DE FEB AL 02 DE MARZO 2023	16,656.70
09/03/2023 D379	Factura 75028 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 24 DE FEB AL 02 DE MARZO 2023	17,872.80
14/03/2023 D622	Factura 75064 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE MARZO 2023	14,995.70
14/03/2023 D617	Factura 75063 CONSUMO DEL 03 AL 09 DE MARZO 2023	38,551.10
14/03/2023 D666	Factura 75062 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 03 AL 09 DE MARZO 2023	23,264.90
15/03/2023 D772	Factura 4532 RASTRO MPAL (GAS LP)	5,602.94
21/03/2023 D952	Factura 75235 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE MARZO 2023	16,227.90
22/03/2023 D1031	Factura 75239 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 10 AL 16 DE MARZO 2023	12,921.70
22/03/2023 D1022	Factura 75237 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 10 AL 16 DE MARZO 2023	38,662.11
22/03/2023 D1028	Factura 75338 CONSUMO DE LA SEMANA DEL 10 AL 16 DE MARZO 2023	19,424.50
28/03/2023 D1421	Factura 75387 (APOYOS) CONSUMO DEL 17 AL 26 DE MARZO 2023	12,850.00
29/03/2023 D1444	Factura 75395 (ASEO PUBLICO- RASTRO) CONSUMO DEL 17 AL 26 DE MARZO	18,665.00
51260-02613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	
21/03/2023 D973	Factura 75233 CONSUMO DE COMBUSTIBLE DEL 10 AL 16 DE MARZO 2023	25,925.90
51270-02711	Vestuario y uniformes	
03/03/2023 D172	Factura 9463 ASEO PUBLICO (BORDADO UNIFORMES)	2,175.00
13/03/2023 D553	Factura 8541 TRANSITO	1,148.40
17/03/2023 D872	Factura 8583 PROTECCION CIVIL (UNIFORMES)	2,688.85
22/03/2023 D1052	Factura 9506 PROTECCION CIVIL	6,966.96
22/03/2023 D1055	Factura 9505 TRANSITO (BORDADO)	3,526.40
28/03/2023 D1398	Factura 6636 PROTECCION CIVIL (BOTAS DE SEGURIDAD)	4,976.40
51270-02731	Artículos deportivos	
14/03/2023 D568	Factura C6879 DEPORTES (BALONES FUTBOL, BALONES VOLEIBOL, ESTOCAS, VAYAS, PLATOS)	13,154.40
21/03/2023 D949	Factura 1340 DEPORTES (PELOTAS DE BEISBOL)	12,193.92
28/03/2023 D1336	Factura E3725 DEPORTES (CASACAS) (TORNEO DE FUTBOL PRESIDENCIA)	1,314.01
28/03/2023 D1339	Factura 74986 DEPORTES (TROFEOS Y BALONES, SAN JOSE DE LOS RETNOS) ALTERNADOR	1,507.99
28/03/2023 D1342	Factura 09010 DEPORTES (BATE DE BEISBOL, MANILLAS, SPIKE)	696.4
28/03/2023 D1345	Factura C3241 DEPORTES (TORNEO FUTBOL AVUNTAMIENTO, TROFEOS Y BALONES)	4,315.20
28/03/2023 D1345	Factura C3241 DEPORTES (TORNEO FUTBOL AVUNTAMIENTO, TROFEOS Y BALONES)	1,718.00
28/03/2023 D1345	Factura C3241 DEPORTES (TORNEO FUTBOL AVUNTAMIENTO, TROFEOS Y BALONES)	974.4
28/03/2023 D1345	Factura C3241 DEPORTES (TORNEO FUTBOL AVUNTAMIENTO, TROFEOS Y BALONES)	835.2
28/03/2023 D1348	Factura 02205 DEPORTES (COPA JALISCO)	696
28/03/2023 D1348	Factura 02205 DEPORTES (COPA JALISCO)	1,809.60
28/03/2023 D1348	Factura 02205 DEPORTES (COPA JALISCO)	2,552.00

Periodo administrativo 2021-2024.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

511310-03111	Servicio de energía eléctrica	1,195.00
22/03/2023 0988	la Factura 210323-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (DEMETRIO MENA 121)	1,826.00
22/03/2023 01007	la Factura 220323-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GLORIETA PARA CABALLOS SM)	29,899.00
22/03/2023 0997	la Factura 210323-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (SAN JOSE DE LOS RETNOSO)	5,669.00
22/03/2023 01003	la Factura 5669 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALUMBRADO CAMELLON NUEVO SN)	5,047.00
22/03/2023 01014	la Factura 220323-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (INSURGENTES)	3,829.00
22/03/2023 01058	la Factura 220323-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (UNIDAD DEPORTIVA PUT BOL)	4,656.00
22/03/2023 01061	la Factura 220323-15 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLOÑIA 112)	6,742.00
22/03/2023 01065	la Factura 220323-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR A SAN JULIAN KM1)	612
22/03/2023 01045	la Factura 220323-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (NUEVA PLAZA)	4,393.00
22/03/2023 01034	la Factura 220323-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (LARDIN REAL AREA RECREATIVA)	84
22/03/2023 01037	la Factura 220323-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ALCATRAZ AREA RECREATIVA)	109
22/03/2023 01040	la Factura 220323-12 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CAMPO DEPORTIVO MPAL)	3,120.00
22/03/2023 01070	la Factura 280323-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CANDIDO TOSTADO SUR 30)	84
28/03/2023 01573	la Factura 280323-2 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLOÑIA 136)	9,022.00
28/03/2023 01576	la Factura 280323-3 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLOÑIA)	4,858.00
28/03/2023 01582	la Factura 280323-4 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (AV MORELOS 250 RASTRO MPAL)	2,093.00
28/03/2023 01591	la Factura 280323-5 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CENTENARIO MPAL)	84
28/03/2023 01597	la Factura 280323-6 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARRIL MPAL)	961
28/03/2023 01585	la Factura 280323-7 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (FRAY MIGUEL DE BOLOÑIA 112)	104
28/03/2023 01588	la Factura 280323-8 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (RANCHO LA TRINIDAD 2)	3,917.00
28/03/2023 01594	la Factura 280323-9 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (ARCANGEL SAN MIGUEL 112)	1,161.00
28/03/2023 01597	la Factura 280323-10 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (MANUEL COBERO 31)	1,557.00
28/03/2023 01600	la Factura 280323-11 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (PAUL ANAYA 1)	1,261.00
28/03/2023 01603	la Factura 280323-12 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (GRAL RAMIREZ 72)	791
28/03/2023 01606	la Factura 280323-13 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR SAN JULIAN KM 1)	15,675.00
28/03/2023 01609	la Factura 280323-14 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (CARR SAN JULIAN KM 1)	1,361.00
31/03/2023 01533	la Factura 210323-1 SERVICIOS PUBLICOS SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA (DEMETRIO MENA 121)	1,361.00
511310-03112	Alumbrado público	23,524.00
22/03/2023 0991	la Factura 210323-2 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO (MIRANDILLAS 1000)	21,728.00
22/03/2023 0994	la Factura 210323-4 SERVICIOS PUBLICOS ALUMBRADO PUBLICO (SAN MIGUEL)	
511310-03141	Servicio telefonia tradicional	16,012.16
21/03/2023 0961	la Factura AFD73 OFICIALIA MAYOR	
511310-03161	Servicio de radiocomunicación	19,992.00
03/03/2023 0220	la Factura 5710 PROTECCION CIVIL	9,291.60
10/03/2023 0307	la Factura 5725 PROTECCION CIVIL SERVICIO. REVISION DE 9 UNIDADES. CAMBIO DE FRECUENCIA Y TIEMPIZA DE CANALES	9,642.40
10/03/2023 0310	la Factura 5731 PROTECCION CIVIL ANTENA PARA RADIO TRONCAL	5,521.60
17/03/2023 0975	la Factura 17153 SEGURIDAD PUBLICA #101.104.95.78.112.113.114.115.137 TRANSITO MPAL # 107.124.128.129 SEÑAL MENSUAL GPS	649.6
17/03/2023 0978	la Factura 17188 OFICIALIA MAYOR # 56 # 96 SENAL MENSUAL GPS	22,620.00
21/03/2023 0937	la Factura 5767 SEGURIDAD PUBLICA # 342 KIT DE TORRETA ROJO Y AZUL	24,988.80
21/03/2023 0940	la Factura 5732 SEGURIDAD PUBLICA # 343 KIT DE LUCES, BARRA DE LUCES, BARRA DE LUCES C/CONTROLADOR, SERVICIO DE INSTALACION	10,717.24
21/03/2023 0943	la Factura 5729 SEGURIDAD PUBLICA # 156 LUZ AUXILIAR, LUCES ESTROBO, SWITCH UNIVERSAL, SERVICIO DE INSTALACION	
511310-03171	Servicios de acceso de Internet	999
14/03/2023 0656	la Factura 56786 H. AYUNTAMIENTO CONTRATACION DE INTERNET FASTNET 30	
511310-03211	Arrendamiento de terrenos	5,000.00
09/03/2023 0217	la Factura 5FE1 APOYO ALA C. REBECA UZETHE ALCALA LOZA POR RENTA DE BIEN INMUEBLE PARA LAS INSTALACIONES DE LA INSTANCIA DE LA ML	3,400.00
08/03/2023 0311	la Factura 4086 ADMINISTRACION DE BIEN INMUEBLE (ACCESO DE CAMIONES DE ASEO PUBLICO EN UNA PARTE DEL CAMINO HACIA EL BASURERO	
511310-03261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	22,272.00
24/03/2023 01175	la Factura 280 MEDIO AMBIENTE (BASURERO MPAL) RENTA DE MAQUINARIA DEL DIA SABADO 11/02/23 Y MIERCOLES 08/02/23	22,272.00
24/03/2023 01187	la Factura 282 MEDIO AMBIENTE RENTA DE MAQUINARIA DEL DIA SABADO 25/02/23 Y MIERCOLES 22/02/23	22,272.00
24/03/2023 01190	la Factura 383 MEDIO AMBIENTE (BASURERO MPAL)	22,272.00
24/03/2023 01193	la Factura 284 MEDIO AMBIENTE (BASURERO MPAL) RENTA DE MAQUINARIA DEL DIA SABADO 11/02/23 Y MIERCOLES 08/02/23	22,272.00
24/03/2023 01182	la Factura 281 MEDIO AMBIENTE (BASURERO MPAL) RENTA DE MAQUINARIA DEL DIA SABADO 18/02/23 Y MIERCOLES 15/02/23	22,272.00
511310-03311	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	3,751.39
09/03/2023 0390	la Factura 234 CATASTRO SERVICIO DE ENVIO DE INFORMACION A SEPAF	6,856.27
09/03/2023 0395	la Factura 235 CATASTRO COMERCIALIZACION DE SERVICIO DE FACTURACION	2,380.32
31/03/2023 01620	la Factura 12007 ACTUALIZACION SISTEMA DE CAJA CHICA (CAVASTRO)	
511310-03311	Servicios de consultoria administrativa	208.5
29/03/2023 01453	la Factura C4681 PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES (TRABAJO SOCIAL) PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL EN ATENCION A MUJERES	348
29/03/2023 01455	la Factura 45106 PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA JURIDICA) PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL EN ATENCION A MUJERES	
29/03/2023 01457	la Factura ADC27 PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES (ASESORIA PSICOLOGICA) PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA POLICIAL EN ATENCION A MU	12,000.01
511310-03411	Servicios financieros y bancarios	12,000.01
31/03/2023 01567	la Factura 0323 COMISIONES BANCARIAS MES DE MARZO 2023	208.5
31/03/2023 01567	la Factura 0323 COMISIONES BANCARIAS MES DE MARZO 2023	348
51150-03511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	1,550.02
01/03/2023 0083	la Factura 221 OBRAS PUBLICAS (UNIDAD PAULLITA MORENO) MARMOLINA, SACO DE CEMENTO BLANCO, SELADOR DEL TORO, SILICON TRANSPAI	3,384.97
01/03/2023 0080	la Factura 43892 SERVICIOS PUBLICOS	3,440.51
01/03/2023 0077	la Factura 19200 SERVICIOS PUBLICOS	7,315.93
01/03/2023 0074	la Factura 44087 SERVICIOS PUBLICOS	7,965.00
01/03/2023 0055	la Factura 3136 DEPORTES ANGLU 2 X 1/4 DISCO DE CORTE MAKITA, MONTEN, PTR 2X2	141.01
02/03/2023 0095	la Factura 220 PROTECCION CIVIL REDUCCION CAMP 1 1/2 A 1.1 GALVANIZADO, CINTA TELON 3/4 REFORZADO	11,752.02
02/03/2023 0122	la Factura 210 OBRAS PUBLICAS (COLOCACION DE ENMALLADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN EL FRACCIONAMIENTO INFONAVIT) SACO DE	6,496.00
02/03/2023 0119	la Factura 02406 OBRAS PUBLICAS (LUDOTECA) KG DE PEGAZUELO, JUEGO PIA W C, REDUCCION SANITARIA, MINGTORIO, BRIDA FLEXIBLE, FLUXOM	20,416.19
02/03/2023 0116	la Factura 44086 SERVICIOS PUBLICOS	180
02/03/2023 0131	la Factura 119 SERVICIOS PUBLICOS (CALEAR ARBOLES)	199.88
02/03/2023 0236	la Factura 217 SERVICIOS PUBLICOS (PRESA) KG DE ALAMBRE QUEMADO	2,575.00
03/03/2023 0207	la Factura 27617 SERVICIOS PUBLICOS (REGIDORA MARLENE)	350
03/03/2023 0169	la Factura 225 CASA DE LA CULTURA LANIPARA FLUORESCENTE 60 W PHILLIPS	778.05
03/03/2023 0308	la Factura 140 PROMOCION ECONOMICA LIA ESMERIL, PLACA, APAGADORSENCILLO, PLACA SALIDA TELEFONO, PLACA 2 APAGADORES	4,061.39
03/03/2023 0305	la Factura 222 PARQUES Y JARDINES PALA CARBONERA TRUPPER	6,670.00
03/03/2023 0352	la Factura 7134 PARQUES Y JARDINES LONA 3 X 4, CHALECO DE SEGURIDAD	10,883.54
09/03/2023 0359	la Factura 44662 SERVICIOS PUBLICOS	28,200.02
09/03/2023 0411	la Factura 3688 OBRAS PUBLICAS (ENMALLADO CANCHA USOS MULTIPLES CLONIA MORELOS) VIAJE DE ARENA, VIAJE DE TEPETATE	89.99
09/03/2023 0323	la Factura 44653 SERVICIOS PUBLICOS	154.98
09/03/2023 0405	la Factura 5214 OBRAS PUBLICAS CEMENTO CRUZ AZUL	358.01
10/03/2023 0474	la Factura 7133 PROTECCION CIVIL BOQUILLAS PARA ASPERSOR	570.99
10/03/2023 0442	la Factura 216 PADRON Y LICENCIAS (MERCADO MPAL) CONTACTO DUPEX C/PLACA	150.01
10/03/2023 0445	la Factura 3610 PADRON Y LICENCIAS (MERCADO MPAL) METRO DE CADENA, CANDADO PHILLIPS	440.01
14/03/2023 0539	la Factura 215 PADRON Y LICENCIAS (MERCADO MPAL) CHUPON P/FREGADERO, CINCHO PLASTICO, TRAMPA PARA LAVBO, LLAVE ANGULAR, CON	975.98
14/03/2023 0533	la Factura 223 SEGURIDAD PUBLICA CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE	1,039.97
14/03/2023 0677	la Factura 1106 TRANSITO MPAL (ROTULACION ESCUDO EN OFICINA) HIDROSAYER AZUL	3,085.02
14/03/2023 0621	la Factura 1126 TRANSITO MPAL (ROTULACION ESCUDO EN OFICINA) HIDROSAYER AZUL	3,420.00
14/03/2023 0626	la Factura 1119 TRANSITO MPAL (PINTAR ESCUDO EN OFICINA) ESMALACK ORO, PROMASTER, DILUYENTE	4,018.04
14/03/2023 0606	la Factura 228 OBRAS PUBLICAS (BAÑOS LUDOTECA) ALAMBRE QUEMADO, CLAVO DE CONCHITO, CONECTOR R.E., CODO, COPLE, TEE, TUBOPULS,	
14/03/2023 0609	la Factura 231 OBRAS PUBLICAS (LUDOTECA) MULTIPLES RECRUBIMIENTO, SELADOR DEL TORO, CONBO ROTOMARTILLO, REVOLVEDOR DE PINTO	
14/03/2023 0603	la Factura 1128 OBRAS PUBLICAS (ROTULACION) X-TRONG VARIOS COLORES, DILUYENTE, CONTACTOR BLANCO, BROCHA	
14/03/2023 0593	la Factura 1112 PRESIDENCIA (APOYO A UDEG DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER) ESMALACK TRONG BLANCO, XTRONG MORADO	
14/03/2023 0583	la Factura 1122 SERVICIOS PUBLICOS (JUEGOS COLONIA MORELOS) ESMALACK VARIOS COLORES, ALAMBRE GALVANIZADO, LIA ESMERIL AMNI FELI	
14/03/2023 0674	la Factura 1122 SERVICIOS PUBLICOS (JUEGOS COLONIA MORELOS) ESMALACK VARIOS COLORES, ALAMBRE GALVANIZADO, LIA ESMERIL AMNI FELI	



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL

Libro de Actas de Ayuntamiento

14/03/2023	D600	la Factura 1127 OBRAS PUBLICAS (UNIDAD ADM. PAUJUTA MORENO) FELPA 1.1/4x3. BROCHA PREMIUM, BROCHA SINTETICA, PRIMARIO UNIVERSA	5,766.00
14/03/2023	D632	la Factura 1109 TRANSITO MPAL (COLONIA MORELOS)	6,748.01
14/03/2023	D668	la Factura 1123 SERVICIOS PUBLICOS XTRONG MORELO, DILUYENTE ESTANDAR, CINTA MASKING, LIA ESMERIL, AGUARRAS, BROCHA, MINI RODILLO	7,380.07
14/03/2023	D659	la Factura 293 OBRAS PUBLICAS FESTEX SILICON	7,923.01
14/03/2023	D644	la Factura 1124 OBRAS PUBLICAS (UNIDAD ADMINISTRATIVA PAUJUTA MORENO) PROMASTER BLANCO, ESPATULA FLEXIBLE, CINTA MASKING, BRI	10,192.99
15/03/2023	D635	la Factura 1121 SERVICIOS PUBLICOS CEPILLO PARA PÍCAR PINTURA	480.01
16/03/2023	D632	la Factura 1120 SERVICIOS PUBLICOS (PINTAR BANCA) ESMALTE X-TRONG BLANCO BRILANTE	585
16/03/2023	D642	la Factura 219 SERVICIOS PUBLICOS	180
16/03/2023	D857	la Factura 227 ASEO PUBLICO	355
16/03/2023	D854	la Factura 228 PARQUES Y JARDINES	484
17/03/2023	D866	la Factura 226 PADRON Y LICENCIAS CINTA LARGA DE FIBRA DE VIDRIO	340
17/03/2023	D918	la Factura 27688 PARQUES Y JARDINES (CONOS Y ARNES)	3,386.99
21/03/2023	D928	la Factura 230 PROTECCION CIVIL APAGADOR SENCILLO, PLACA, CONTACTO DUPLEX, CHALUPA, PUJA, TAQUETE, AFLOJATODO	185.8
23/03/2023	D1104	la Factura 89100 SERVICIOS PUBLICOS BASTON 7/8	232
23/03/2023	D1121	la Factura 19652 SERVICIOS PUBLICOS	10,026.72
23/03/2023	D1137	la Factura 239 OBRAS PUBLICAS (LUOTECA) LIA ESMERIL, LIADORA MANUAL, SELLADOR DEL TORO, REPUESTO PARA RODILLO, RODILLO, EXTENS	2,724.84
23/03/2023	D1131	la Factura 235 OBRAS PUBLICAS (BACHEO CALLE MA. ANAYA) SACO DE CEMENTO MOCTEZUMA	9,600.16
23/03/2023	D1116	la Factura 45564 SERVICIOS PUBLICOS	11,698.60
23/03/2023	D1125	la Factura 45563 SERVICIOS PUBLICOS	15,660.00
23/03/2023	D1140	la Factura 693 (BASURERO MUNICIPAL) MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO EL 01 DE FEBRERO 2023	15,660.00
23/03/2023	D1143	la Factura 690 (BASURERO MUNICIPAL) MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO EL 04 DE FEBRERO 2023	15,660.00
23/03/2023	D1146	la Factura 691 (BASURERO MUNICIPAL) MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO EL 08 DE FEBRERO 2023	15,660.00
23/03/2023	D1149	la Factura 692 (BASURERO MUNICIPAL) MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO EL 11 DE FEBRERO 2023	15,660.00
23/03/2023	D1152	la Factura 693 (BASURERO MUNICIPAL) MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO EL 15 DE FEBRERO 2023	15,660.00
23/03/2023	D1158	la Factura 694 (BASURERO MUNICIPAL) MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO EL 18 DE FEBRERO 2023	15,660.00
23/03/2023	D1158	la Factura 695 (BASURERO MUNICIPAL) MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO EL 22 DE FEBRERO 2023	15,660.00
23/03/2023	D1134	la Factura 236 OBRAS PUBLICAS (BACHEO CALLE MA. ANAYA) SACO DE CEMENTO MOCTEZUMA	18,300.35
24/03/2023	D1199	la Factura 234 TALLER MPAL PEGA RATON CAZA FACIL	35
24/03/2023	D1209	la Factura 237 DEPORTES (PRESA) CERRADURA PARA MUJERLE	50
24/03/2023	D1212	la Factura 238 DEPORTES (PRESA) REDUCCION BUCH 1.1/4 A 1" GALVANIZADO, PINCHANCHA 1" DICA	215
24/03/2023	D1178	la Factura 697 MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO EL 01 DE MARZO 2023	15,660.00
24/03/2023	D1183	la Factura 698 MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO EL 01 DE MARZO 2023	15,660.00
24/03/2023	D1215	la Factura 700 MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO DEL 08 DE MARZO 2023	15,660.00
24/03/2023	D1218	la Factura 701 MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO DEL 11 DE MARZO 2023	15,660.00
24/03/2023	D1223	la Factura 702 MANIOBRAS DE TIERRA AL BASURERO DEL 15 DE MARZO 2023	15,660.00
24/03/2023	D1227	la Factura 201E VIÑES DE ARENA DE RIO	1,624.00
27/03/2023	D1281	la Factura 2725 OBRAS PUBLICAS (VIJES DE ARENA)	6,496.00
27/03/2023	D1312	la Factura 52 OBRAS PUBLICAS (PISO UNIDAD ADMINISTRATIVA PAUJUTA MORENO) CATALUÑA 60 X 60	8,067.03
27/03/2023	D1284	la Factura 565E1 VIJES DE ARENA DE RIO	12,992.00
28/03/2023	D1369	la Factura 1135 SERVICIOS PUBLICOS (JARDIN DE NIÑOS "GABRIELA MISRAL" LA ANGOSTURA) XTRONG VARIOS COLORES, ESMALTE X-TRONG VARI	1,535.05
28/03/2023	D1481	la Factura 52301 OBRAS PUBLICAS (BARANDALES SALONES) PLACA, SOLERA, CHAPETON HOJA BARROCA, SOLERA, LAMINA NEGRA, TUBO INDUSTRI	19,943.86
30/03/2023	D1495	la Factura 1182 SERVICIOS PUBLICOS (UNIDAD PAUJUTA MORENO) CINTA MASKING, THINNER, ESTOPA SUAVE FINA ARDILLA	457.02
30/03/2023	D1492	la Factura 1131 SERVICIOS PUBLICOS (UNIDAD PAUJUTA MORENO Y COLONIA INFONAVIT) XTRONG VARIOS COLORES, DILUYENTE THINNER, MINI	2,479.02
30/03/2023	D1483	la Factura 1139 DEPORTES (UNIDAD PAUJUTA MORENO) PROMASTER JARDIN NOCTURNO, PROMASTER COLORES VARIOS, BROCHAS	3,190.03
30/03/2023	D1469	la Factura 4E59F OBRAS PUBLICAS PLACA, PARA SAN JOSE DE LOS REYNOSO Y ARREGLO DE BANCA	3,495.00
30/03/2023	D1489	la Factura 1140 DEPORTES (CANCHA DE FRONTON) KIT SELLADOR EPONICO, FX-FLOOR 200	5,800.00
31/03/2023	D1334	Factura 53314 DEPORTES VIGA DE 5" PTR. I-B	7,950.00
			3,898.18
5150-09531		Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	
22/03/2023	D1064	la Factura 84101 COMUNICACION SOCIAL REGULADOR KOLENZ, MEMORIA RAM, SSD KINGSTON, MOUSE, EXTENSOR, NO BREAK	7,256.00
24/03/2023	D1230	la Factura 4388E CASA DE LA CULTURA MICROFONDO INALAMBRICO DE SOLAPA	8,985.00
5150-09551		Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	
01/03/2023	D47	la Factura 649 ASEO PUBLICO # 147 # 148 # 149 CAICAS EN VINIL	208.8
01/03/2023	D41	la Factura 916FB PARQUES Y JARDINES # 24 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO	270
01/03/2023	D68	la Factura 638 OFICIALIA MAYOR # 126 ROTULACION VEHICULAR	9,152.40
01/03/2023	D71	la Factura 639 OFICIALIA MAYOR # 56 ROTULACION VEHICULAR	9,152.40
02/03/2023	D101	la Factura F3544 PROTECCION CIVIL # 144 SERVICIO DE ROTACION DE LLANTAS, SERVICIO DE AIRE DE LLANTAS	180
02/03/2023	D85	la Factura 6E939 OFICIALIA MAYOR # 44 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO A DOMICILIO	3,300.01
02/03/2023	D104	la Factura 2F60B PROTECCION CIVIL # 43 SERVICIO DE INSTALACION DE LLANTAS, SERVICIO DE BALANCEO, VALVULA TR-413	13,360.01
02/03/2023	D118	la Factura 25013 PARQUES Y JADINES	4,512.40
02/03/2023	D178	la Factura 640 SERVICIOS PUBLICOS # 152 ROTULACION VEHICULAR	187
09/03/2023	D938	la Factura 11868 ASEO PUBLICO # 21 ARRANCADOR, CONEXION, INSERTE INTA, BARRIL, MANGUERA DUAL	1,200.00
09/03/2023	D965	la Factura 1152 ASEO PUBLICO # 26 BUJAS DE PLATING, FILTRO DE AIRE, ALZA PARA BUJIA	1,300.01
09/03/2023	D935	la Factura 11871 ECOLOGIA # 25 RETOCHAMBER T30, CONEXION 169 INTA	4,512.40
09/03/2023	D938	la Factura 1149 ECOLOGIA # 64 PORTACEPILOS BOSCH, SELENOIDE, REGULADOR,	185
10/03/2023	D450	la Factura 11867 TALLER MPAL CINTA AISLANTE, PORTA FUSIBLE	284
10/03/2023	D514	la Factura 1161 PROTECCION CIVIL # 1476 FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE	340
10/03/2023	D477	la Factura 1182 PROTECCION CIVIL # 45 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE	470
10/03/2023	D480	la Factura 11869 PROTECCION CIVIL # 53 SILICON GRIS, FILTRO DIESEL, FILTRO ACEITE	700.01
10/03/2023	D468	la Factura 1164 PROTECCION CIVIL # 79 FOCOS HELLA	750.01
10/03/2023	D471	la Factura 1151 PROTECCION CIVIL # 144 FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE	750.01
10/03/2023	D495	la Factura 1150 PROTECCION CIVIL # 119 FILTRO DE ACEITE, FILTRO DE AIRE	750.01
10/03/2023	D501	la Factura 1154 PROTECCION CIVIL # 1476 CUBETA, TRANSMISION	1,850.00
10/03/2023	D498	la Factura 1156 PROTECCION CIVIL # 145 BATERIAS	220.01
10/03/2023	D504	la Factura 31386 PADRON Y LICENCIAS CASCO	160
13/03/2023	D541	la Factura 11864 TALLER MPAL FOCO 158 53 LED, FOCO IZ LEDES	240
13/03/2023	D517	la Factura 1163 TALLER MPAL BIDON ANTICONGELANTE	300.01
13/03/2023	D520	la Factura 1165 ECOLOGIA # 64 SERVICIO DE PARCHE, TIP TOP	701.01
14/03/2023	D671	la Factura 02565 ECOLOGIA # 64 SERVICIO DE PARCHE, TIP TOP	1,330.02
14/03/2023	D644	la Factura 1100 SEGURIDAD PUBLICA # 142 BALATA DELANTERA, BALATA TRASERA	4,900.00
14/03/2023	D937	la Factura 1155 SEGURIDAD PUBLICA # 78 BOMBA GASOLINA	7510.02
14/03/2023	D954	la Factura 1179 SEGURIDAD PUBLICA # 109 EMPAQUE CARTER, EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION, EMPAQUE MULTIPLE BOM	9,380.00
14/03/2023	D580	la Factura 7752 PRESIDENCI # 94 DIFERENCIAL DE RANGER	40.01
15/03/2023	D734	la Factura 1153 OFICIALIA MAYOR # 56 CAJA DE FOCOS	59.01
15/03/2023	D759	la Factura FE552 ASEO PUBLICO # 26 SWITCH BOTON	140
15/03/2023	D794	la Factura 2B590 OFICIALIA MAYOR # 47 FOCO HELLA	150
15/03/2023	D719	la Factura 11865 OFICIALIA MAYOR # 56 CONEXION 68 NTA 4-2	170
15/03/2023	D750	la Factura AFI8D OFICIALIA MAYOR # 44 SERVICIO DE PARCHE, TIP TOP SVR	220.01
15/03/2023	D701	la Factura 70CF7 ASEO PUBLICO # 26 SWITCH DE ENCENDIDO	240
15/03/2023	D688	la Factura 9FAC3 TALLER MPAL # 15 SERVICIO DE PARCHE	295
15/03/2023	D737	la Factura 33651 TRANSITO MPAL # 55 SERVICIO DE PARCHE, SERVICIO DE AIRE DE LLANTAS	370
15/03/2023	D740	la Factura 1172 TRANSITO MPAL # 123 FILTRO AIRE FILTRO ACEITE	370
15/03/2023	D744	la Factura 1173 TRANSITO MPAL # 124 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE	370
15/03/2023	D747	la Factura 1165 TRANSITO MPAL # 120 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE	490.01
15/03/2023	D753	la Factura 5E92F TRANSITO MPAL # 124 BANDA GATES	530
15/03/2023	D728	la Factura 1157 OFICIALIA MAYOR # 44 UNIDAD DE HALOGENO	590.01
15/03/2023	D766	la Factura EE5ED ASEO PUBLICO # 26 BOBINA, MODULO INYETECH	724
15/03/2023	D707	la Factura 1169 OFICIALIA MAYOR # 44 FILTRO DE AIRE, FILTRO DE ACEITE	750.01
15/03/2023	D712	la Factura 1171 OFICIALIA MAYOR # 29 SELENOIDE, BENDIX	940.02

Periodo administrativo 2021-2024.

Acta No. 88 página 15 de 22

ORDINARIA



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

03/03/2023 D136	Factura CA26 APOYO AL C. SALVADOR BECERRA REMOSO PARA GASTOS MEDICOS YA QUE TIENE UN TUMOR TIPO KLASTIKIN	1,600.00
03/03/2023 D222	Factura C29A APOYO A LA C. MARTHA CECILIA MORENO JIMENEZ PARA GASTOS MEDICOS DE SU HIJO OSCAR ALFREDO IBARRA MORENO QUE SUFI	2,500.00
03/03/2023 D179	La Factura 0580 APOYO A LA C. ELENA DE JESUS GARCIA GARCIA PARA GASTOS ESCOLARES Y DE ALIMENTACION DE SUS NIETOS	2,000.00
03/03/2023 D182	Factura 307C APOYO A LA C. MA. CLEOFAS HERNANDEZ MACIAS POR APOYAR EN LA LIMPIEZA DE LAS CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL	800
06/03/2023 D272	la Factura EN65 APOYO AL C. JOSE RICARDO BECERRA OLIVAREZ PARA CUBRIR EL PAGO DE DOS VIAJES DEL DIA 28 DE ENERO AL MUNICIPIO DE LAG	1,920.00
06/03/2023 D276	la Factura 862C APOYO AL C. JOSE RICARDO GOMEZ MEIA PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA LIGA DE FUTBOL INTER SECUNDARIAS	872
10/03/2023 D483	la Factura 8172 APOYO A C. MARIA ISABEL ZERMEÑO VAZQUEZ PARA REALIZARSE ESTUDIOS MEDICOS DE URGENCIA, NO CUENTA CON LA CA	16,300.00
15/03/2023 D731	la Factura 6080 APOYO A LA C. MA. DE SAN JUAN PEREZ HERNANDEZ PARA LLEVAR ACABO LAS FIESTAS PATRONALES DEL RANCHO LA TRINIDAD EN MIRAN	30,000.00
21/03/2023 D958	la Factura 008E APOYO A LA C. ANA ISABEL MUÑOZ ALCALA PARA INGRESAR A SU HIJO A CENTRO DE REHABILITACION QUE SE ENCUENTRA E	7,000.00
23/03/2023 D1395	la Factura CA66 APOYO A LA C. MA. DEL CARMEN CRUZ ROMERO PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA LIGA DE FUTBOL INTER ESCOLAR CATEGORIA E	1,400.00
24/03/2023 D1167	la Factura BF28 APOYO AL C. HECTOR MONROY VENEGAS PARA EL PAGO DE ARBITRAJES DE LA LIGA DE FUTBOL INTER ESCOLAR CATEGORIA PONY	1,400.00
31/03/2023 D1508	la Factura D427 APOYO AL C. ISABEL FRANCO GARCIA PARA PAGO DE TRANSPORTE PARA PARTICIPAR EN LA CIUDAD DE MEXICO EN EL CENTRO PAR	2,500.00

Regidor

52420-04421	Breves	
03/03/2023 D204	a Factura 103C APOYO AL C. ISABEL FRANCO GARCIA PARA GASTOS GENERADOS COMO ATLETA DE LA SELECCION JALISCO DE PERSONAS CON DISCA	3,000.00
03/03/2023 D136	Factura E0E7 APOYO A LA ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO JANETH GOMEZ VALDIVIA PARA CUBRIR GASTOS GENERADOS COMO ATLETA	1,200.00
03/03/2023 D130	Factura 0570 APOYO A EDUARDO LOPEZ OROZCO POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO	2,000.00
03/03/2023 D132	Factura Df6A APOYO A EDUARDO LOPEZ OROZCO POR APOYAR AL MINISTERIO PUBLICO	2,000.00

Regidor

52430-04431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	
03/03/2023 D200	Factura 498C APOYO A LA ESCUELA MANUEL AVILA CAMACHO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE EDITH VILLEGAS DELGADO	1,400.00
03/03/2023 D202	Factura F1DC APOYO A LA C. MARTHA ALICIA MARQUEZ DAVALOS POR PAGO DE INTENDENTE EN LA ESCUELA CARMEN MARTIN RAMIREZ	2,100.00
03/03/2023 D208	a Factura B4E3 APOYO A LA C. DIANA LAURA VALLEJO VIRGEN PARA PAGO DE RENTA DE INMUEBLE DEL JARDIN DE NIÑOS CONAFE EN LAS MINITA	1,800.00
03/03/2023 D211	Factura 5732 APOYO A LA C. EVELINE EMERALDA FLORES MORALES POR PAGO DE INTENDENTE EN JARDIN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA"	1,000.00
03/03/2023 D224	Factura 5734 APOYO A LA C. MARICELA OROZCO RODRIGUEZ PARA EMPLEAR A UNA MAESTRA DE LA ESCUELA URBANA 361 "GREGORIO RAMIREZ"	2,000.00
03/03/2023 D226	la Factura 5905 APOYO A LA C. EVA MARISELA PAREDES RAMIREZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA URBANA 1019 VICENTE VALDIVIA Y	2,000.00
03/03/2023 D228	la Factura D02E APOYO A LA C. GISELA MARIA MUÑOZ LOPEZ POR CUBRIR COMO DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA GENARO ALCALA DE LA COMU	2,000.00
03/03/2023 D184	Factura 3940 APOYO AL C. LUIS ARMANDO FIGUEROA PACHECO PARA EL PAGO DE LA INTENDENTE DE LA ESCUELA SEC. FORANEJA 77 JUAN DE DIOS	1,200.00
03/03/2023 D196	Factura D1A4 APOYO AL DIRECTOR MARCO ANTONIO ROMANO LOMELI DE LA ESCUELA FRANCISCO VILLA PARA EL PAGO DE AUXILIO DE INTENDI	1,500.00
03/03/2023 D198	Factura 30A3 APOYO AL MAESTRO JOSE ANTONIO BECERRA BECERRA POR APOYAR Y POTENCIAR A LOS NIÑOS(S) LA EXPRESION Y APRECIACION	1,334.00
03/03/2023 D198	Factura F833 APOYO AL C. HUMBERTO TORRES ROMO PROMOTOR EDUCATIVO EN DELEGACION DE SANTA MARIA DEL VALLE	1,000.00
03/03/2023 D215	la Factura 4434 APOYO A LA C. RAQUEL ROMO ROMO PARA SOLVENTAR GASTOS COMO MAESTRA DE TALLER DE DIBUJO QUE SE IMPARTE PARA NI	3,600.00
06/03/2023 D257	la Factura 19FE APOYO A LA C. RAQUEL ROMO ROMO PARA SOLVENTAR GASTOS COMO MAESTRA DE TALLER DE DIBUJO QUE SE IMPARTE PARA NI	3,600.00
06/03/2023 D259	la Factura C0D3 APOYO A LA C. RAQUEL ROMO ROMO PARA SOLVENTAR GASTOS COMO MAESTRA DE TALLER DE DIBUJO QUE SE IMPARTE PARA NI	3,600.00

Regidor

52620-04641	Transferencias a fideicomisos publicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	
31/03/2023 D1512	Factura 5266342 DESCUENTO POTENCIALIZACION FIEEF MES DE MARZO Y FIDEICOMISO PROMOCION TURISTICA	21,652.19
31/03/2023 D1512	Factura 5266642 DESCUENTO POTENCIALIZACION FIEEF MES DE MARZO Y FIDEICOMISO PROMOCION TURISTICA	1,872.87

Regidor

55190-00001	Activos De Control	
14/03/2023 D582	Factura 1125 PROVEEDURIA (ANAQUEL)	1,300.00

Regidor

12413-00000	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	
22/03/2023 D1079	La Factura 38001 PROVEEDURIA (IMPRESORA EPSON ECOTANK M1120)	4,908.00

Regidor

12460-00000	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	
21/03/2023 D946	la Factura 5786 SEGURIDAD PUBLICA # 156	15,930.00
21/03/2023 D955	la Factura 5798 PROTECCION CIVIL (RADIO PORTATIL BP516.DIGITAL.HY CHF)	17,574.00

Regidor

12469-00000	OTROS EQUIPOS	
24/03/2023 D1221	la Factura 45502 ASEO PUBLICO (CORTASETOS HUSOVARNA)	22,237.00
26/03/2023 D1330	la Factura 14280 DEPORTES (SOPLADOR ECHO PR-252.25.4 CC	6,500.01

Inciso 2). Asuntos informativos a cargo de los ediles:

Regidora Mtra. Norma López Ramirez:

1. "Primeramente, yo creo que es de todos sabido el incidente que pasó por parte del médico de emergencia, yo sé presidente que no es una atribución o facultad de usted respecto a la operatividad del hospital, pero lo que sí es que todos ustedes prometieron en campaña eso, y viene a aquí la esposa de la persona que falleció por no contar con dinero y no poderse ir a un hospital privado y el médico de emergencia no estuvo, sé que como presidente municipal usted no está obligado, pero usted sí hizo una promesa al pueblo que le dio la confianza y también usted es el presidente de la red de municipal de salud a nivel estatal, usted tiene el acceso totalmente directo a Hugo Bravo quien es una persona muy importante para que este hospital le lleguen los recursos adecuados y él lo conoce porque también estuvo mucho tiempo aquí en campaña, que lamentablemente, y digo lamentablemente públicamente, no ganó, no quedó como diputado, porque es un gran ser humano, pero él tiene el contacto directo y usted como presidente de la red de salud, si lo exhorto a que no vuelva a pasar esto, San Miguel está sufriendo y está sufriendo mucho, este pequeño incidente de no poder contar con carta de traslado dejó a estos niños huérfanos y así podría pasar a los demás, yo no sé qué clase de personas indolentes e indiferentes al dolor ajeno, que su vida no es Dios, eso lo sabemos, pero sé que cuenta con la manera adecuada para que lleguen recursos y por lo menos que presente el reporte y la queja de ese médico de emergencia que no estaba en su lugar y también que nos haga el favor como presidente de la red jalisciense de municipios por la salud de darle a conocer lo que está pasando, el trato que se le está dando a muchos usuarios, eso es muy fácil, agarran, ven las publicaciones que hago y contactan directamente a las personas, la gente tiene miedo presentar quejas, pero esta persona hoy está aquí para decir todo lo que está pasando y no lo hago con el afán de molestar, lo hago con el afán de crecer, de que todos nosotros nos comprometamos y realmente luchemos por San Miguel, yo sé que hay gente indolente y no le interesa el curso de San Miguel y mucho menos ponerse a trabajar en ese tema porque es muy difícil, yo lo sé, yo no estoy diciendo que no sea difícil, yo sé que es muy, muy difícil, pero sé que juntos y cada uno haciendo lo que nos corresponde lo podemos lograr, nosotros como ciudadanía, presidente, también estamos para apoyarle en todo lo que podamos, pero también le pedimos que usted como presidente de la red jalisciense y siendo su gran amigo, a quien respeto, admiro y quiero, a Hugo Bravo, nos apoye por favor con ese tema para que no vuelva a pasar que por falta de un médico de emergencia alguien haya muerto o por lo menos no se haya hecho todo lo posible, yo ya lo dije en alguna ocasión cuando hubo un muchacho baleado y había exposición de masa encefálica, Alonso cuando era presidente le dijeron que iba a morir, sin embargo, entre dimes, directes y pleitos, entre Alonso y yo hicimos todo lo posible y ahí es donde les digo

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico





Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Sindico

que entra mi respeto a Hugo Bravo, porque te dije que le hablaras a Hugo Bravo para que nos mandara el helicóptero y ese muchacho está vivo aunque nos dijeron los médicos que iba a morir, hoy está vivo. También voy a invitar, el muchacho trabajaba en el rastro y no sé qué haya pasado con IMSS, que vean la manera en que pueden apoyar, porque está persona ha quedado como grupo vulnerable, son cinco niños, ver en que manera los podemos ayudar por lo menos en ese aspecto.

2. Por otro lado, hago de su conocimiento que hay muchos peces que han amanecido muertos y no es por las temperaturas, debe haber algún punto de contaminación del río y el problema es que ahorita están muriendo los peces y posiblemente después vaya a haber algún problema con la salud del municipio, ignoro el motivo, yo solamente le digo la solicitud que me hacen las personas.

3. Presidente, no sé si usted sepa que está habiendo un problema con el abastecimiento del oxígeno, porque les quieren cambiar el oxígeno a concentradores de oxígeno, usted bien sabe como médico y creo que usted aquí es donde me puede enseñar más, que los concentradores tiene que haber una receta para que se los den, y yo quiero felicitar a una ciudadana que está aquí, que días pasados les dijeron que a su papá que ya depende del oxígeno, les dijeron que les iban a quitar el oxígeno para darles un concentrador, pero el concentrador no es apto ni suficiente, si se le quita el abastecimiento de oxígeno su papá puede morir, ella recibió una llamada de su chofer, quien se autodetermina y se autofaculta para que todo lo que tenga que ver con ese tipo nada más le llamen y él soluciona, si es así y está siendo más eficiente, pues bueno cámbienle de puesto, pónganle otro tipo de puesto, y páguenle más, porque no es justo que un chofer esté haciendo contacto con la ciudadanía, que lo debería de hacer la directora, y también el chofer dijo que usted no tiene conocimiento de a quién se le da o a quien no se le da el oxígeno, que usted nada más firma las facturas, lo cual yo sé que es totalmente falso, yo sé que usted es una persona, porque lo hemos visto cuando he tenido las situaciones de que la gente necesita oxígeno en Mirandillas y lo hemos dialogado, entonces, no se trata de buscar culpables ni buscar inocentes, se trata de que realmente se haga un estudio y usted como médico, usted es presidente médico, usted así lo decidió y se le agradecemos por su conocimiento, que tome cartas en el asunto y que no se le vaya a quitar el oxígeno a grupos vulnerables, porque si a este señor, el papá de esta muchacha le quitan el oxígeno, muere, muere literalmente, que ya se le entregó, sí, obviamente por la gran gestión que hizo su chofer, que el llamó a protección civil, él hizo todos los movimientos para que se le entregara, yo no sabía que un chofer tenía muchísimas más facultades que nosotros que somos la autoridad. Y yo te quiero felicitar porque a pesar de que a ella ya se le solucionó el problema, ella está aquí para alzar la voz por las personas que les pretenden hacer exactamente lo mismo, para que se vea que gran intención por la salud y bienestar de los sanmiguelenses tienen algunos regidores. En este tema confío mucho en usted, porque usted aparte de tener su juramento médico, sé que hace buen trabajo como médico, si le pido de favor, es más le ruego que por favor ponga mucha atención, repito no hay culpables, ni usted, ni proveeduría, ni Omar, nadie, aquí nada más queremos que se solucione y que las personas que su vida depende del oxígeno, si usted gusta, que es algo extra, si usted quiere ir a ver y revisar al paciente, lo revise, de verdad yo la felicito porque son de los pocos sanmiguelenses que a pesar que su necesidad ya está cubierta ella hoy viene a hablar por las demás personas que están en las mismas situaciones y que no quiere que le pase lo mismo que a su papá, ya murió su mamá por falta de atención médica en el hospital y hoy no quiere que muera su papá, ni tampoco quiere ser una persona llamada, mucho menos que nada más por habersele cubierto ya la necesidad a su papá dejen a otras personas sanmiguelenses en carencia del oxígeno y ustedes se lo defiendan".

Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo: "La indicación a mi chofer de que hablara para que solucionaran el problema, ya que esto era ajeno a las indicaciones del presidente municipal, y de manera concreta la persona que requería el oxígeno hizo el comentario, el cual no sé porque lo haya hecho, por eso le di indicaciones, porque el punto donde estábamos, en otro momento le dije habla con Omar para que solucionen ese problema, no di indicaciones, estábamos haciendo un análisis, precisamente por cuestiones de auditoría en relación al oxígeno, una revisión exhaustiva de los consumos. Voy a llegar al final de todo esto". **Regidora Mitra. Norma López Ramírez:** "Yo sé que si, presidente, nada más para que no vuelva a pasar que alguien actúe de manera unilateral sin ni siquiera el consentimiento de usted, y bueno, si algo así pasó, si pedir que se levante un acta circunstanciada, un acta administrativa a la persona que haya tomado de mutu propio esa decisión, porque puso en riesgo la vida de una persona y yo de amigos les sugiero, tienen una regidora de protección civil que es Esther y yo creo que también ella está dispuesta a en cualquier momento atender una llamada, y que bueno si es la persona que le tiene la confianza, pero la ciudadanía también puede venir a decir que está pasando señora regidora Esther usted que es de protección civil, sin embargo, ella ni siquiera sabe porque tiene mayor conocimiento el chofer, yo entiendo que es porque estaba usted en Cihuahátlan si no me equivoco haciendo cosas del trabajo en lo de salud. Ese como punto tres, y muchísimas gracias a la persona que tuvo la valentía de venir a defender también los intereses de los demás sanmiguelenses que están pasando por situaciones y son grupos vulnerables. Yo los invito, los exhorto a que se realice una verdadera campaña del cuidado del medio ambiente, ya que como lo estamos viendo y lo han visto en videos, no sé si ustedes han observado o si ustedes huelen, está realmente incendiado el basurero, lo cual sigue provocando precisamente esos problemas bronco respiratorios, usted debe de saber, si me equivoco en el término le agradecería me corrija para poder aprender, yo creo que todos los sanmiguelenses y yo creo que ahí sí estoy totalmente segura que todo este grupo edilicio

4.



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

queremos esa campaña de concientización, pero campañas con proyectos, un verdadero proyecto de decir como vamos a cuidar al medio ambiente, estoy totalmente segura que cada uno de ustedes lo quiere y eso es para el bienestar de todo el municipio y más que nada para detener lo que está pasando, obviamente ustedes que revisan mis redes sociales a los cuales les agradezco, la ciudadanía ya está presentando las quejas correspondientes y yo ya estoy viendo para ver con el delegado de la secretaría de medio ambiente a nivel federal, porque yo no voy a permitir que sigan dañando el medio ambiente y con ello la salud de los sanmiguelenses, deberíamos de estar en un proyecto ya y si es que ya lo tiene el presidente también me gustaría que me dijeran como es que van a hacer para que se deje de quemar la basura, porque de repente me ponen entre la espada y la pared, yo presento las quejas, nuevo todo, por omisiones de la autoridad después le llega una multa al municipio y viene a hacer que la ciudadanía pague las consecuencias de las omisiones y también paga las consecuencias y es de los impuestos. Entonces, yo les pido de favor, de verdad de favor se los pido que nos unamos como sanmiguelenses, como regidores, a efecto de realizar un verdadero proyecto, una verdadera campaña del cuidado del medio ambiente, porque, así como ven el humo, hoy viendo los peces muertos, en Poncitlán los problemas legales que tienen por el problema de la contaminación del río, y hoy están pagando consecuencias, y esas consecuencias son pagaderas por las omisiones, y si quedaría en la conciencia de ustedes las omisiones que hacemos, creo que si podemos, estoy segura que si podemos porque como les he dicho y lo repito, yo aquí no juzgo al ser humano, porque todos ustedes para mí merecen mi respeto y sé que son grandes personas, bueno, algunos, otros no tienen ni siquiera la madurez y la capacidad de escuchar a un proyecto que se les está dando y al contrario lo único que hacen es, lo reviso, pero vamos a ver quien tiene la razón, y que el tiempo diga quien se ríe y quien llora por omisiones de autoridades que no tienen el más mínimo amor por el servicio a los demás. Eso presidente como punto cuatro.

5. Hace tiempo, presidente, con mucho respeto, estuvimos en una reunión de comisión del cementerio, usted mandó a Jorge a revisar las cámaras del cementerio para ver el circuito cerrado, se han estado robando las imágenes de los lugares, no han solucionado lo de la cámara y como eso se puede realizar con la partida discrecional que usted tiene que le facultamos los regidores al inicio, es que le pido de favor que le pida, no sé si Jorge ya le dio la información, si se la dio, si quiere también lo vemos ahorita, más que nada para evitar los robos, porque aparte de que son cosas caras, más que nada es lo que uno le pone a sus seres amados y que se los estén robando como que no y por lo menos evitar con las cámaras que se lo roben.

6. Presidente, le pido de favor, le pido secretario, que la próxima, que cada reunión que tengamos, primeramente que la próxima sesión de cabildo me traigan al director de ecología, porque quiero saber qué está dentro del reglamento que puede venir aquí, para saber qué ha hecho por el medio ambiente, qué ha hecho en el desempeño de su trabajo, y así voy a estar solicitando que cada uno de los directores venga a rendir cuentas a este pleno, para saber qué están haciendo y nosotros también cada vez que se acerca un ciudadano poder dar una respuesta adecuada, y saber si hay omisiones, pues empezará a trabajar en esas omisiones, o si se está haciendo mal el trabajo yo no veo porque no despedir a las personas que no están realizando bien su trabajo.

7. Les hago de conocimiento de ustedes, bueno yo creo que ya vieron las noticias, en días pasados murieron dos elementos de seguridad pública caídos en cumplimiento de su deber en Encarnación de Díaz, y está petición la hago porque los familiares de algunos vinieron para ver que estaba pasando, no tienen seguro de vida, lamentablemente o por algo se hicieron las leyes y yo soy muy de respetarlas, yo como regidora no puedo litigar en contra ni del ayuntamiento, ni en contra del gobierno estatal o gobierno federal, de ahí en más yo puedo litigar cualquier cosa a excepción de eso. En Jalostotitlán también en alguna ocasión hubo un elemento que era de San Miguel y murió en cumplimiento de su deber, yo sé que el bastante para que los pudieran indemnizar, porque no tenía seguro de vida, yo sé que el proyecto de este año ya está aprobado, pero si me hacen el favor, de ser posible que empiecen a ver alguna aseguradora para que les den un seguro de vida, ustedes no saben, no es que esté enamorada del arte, la gente está ahí porque le gusta su salario, porque quieren trabajar y muchos tantos porque aman su trabajo del servicio de seguridad pública, yo sé que hay elementos de seguridad pública malos, pero yo creo que hasta el momento hemos tenido varios elementos de seguridad pública, entonces, es más que nada para la protección en caso de que mueran en cumplimiento de su deber, ya ha habido uno que murió y también lo mismo, les dan una cosa de nada, entonces, si no se puede de manera presupuestal o más que nada no se puede porque las financieras o las aseguradoras es muy difícil que quieran asegurar a los elementos de seguridad pública, yo les digo que empecemos a hacer un proyecto en el cual hagamos una bolsa que sea acumulable en caso que esperemos que no, que no haya un solo elemento caído, pero en caso de, que sus familiares no tengan que estar sufriendo, el último caído en San Miguel que no sé si fue en cumplimiento, porque hay temas que yo ni siquiera puedo tocar, solo sé que dejó a muchos niños huérfanos y ahorita están batallando para encontrar casa, entonces, si no les duele ese tipo de cosas, yo no sé qué les pueda doler. Esa es una invitación presidente para que nos sentemos, yo con mucho gusto el día y la hora que usted quiera me sujeto a su agenda, a efecto de sentarnos y ver las posibilidades más que nada para que se haga realidad. Es cuanto".

Síndico Municipal Lic. Arturo González García:

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



Período administrativo 2021-2024.

Acta No. 58 página 20 de 22

ORDINARIA



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidente Municipal

Regidor

1. "Actualmente hicimos el dictamen del Reglamento de Innovación Digital el cual el resolutive algunos compañeros no quedaron muy claro y a petición de la comisión coadyuvante nos dimos a la tarea de juntarnos y nos vamos a volver a juntar el día de mañana a las nueve de la mañana, ya la presidenta de la comisión coadyuvante nos hizo el favor de llamarle a visor urbano para que nos diera una capacitación y nada más informarle que esto es con la finalidad de hacer mejor nuestro trabajo y un mejor proyecto, porque de antemano el reglamento, todos los reglamentos en lo personal tienen gran relevancia y yo lo que les digo si vamos a dictaminar un reglamento y lo vamos a aprobar creemos y tenemos la certeza, entonces con esa finalidad hacemos una cordial invitación a todo el que guste ir, ahorita las dos comisiones, la comisión de reglamentos es la convocante es la que convoca a las sesiones y la coadyuvante es la que nos ayuda, entonces igual entre las dos comisiones vamos a dictaminar el día de mañana, si gustan ahí los esperamos a las nueve de la mañana, es cuanto".

Regidor

Regidora IAI Hilda Viridiana González González:

1. "Como recordarán desde el mes de agosto del año pasado, hace un año ocho meses, presenté el reglamento de Innovación Digital y Mejora Regulatoria, se empezó a trabajar en las últimas semanas y solicitan una capacitación para aclarar algunas dudas. Hice por parte de promoción económica nos comunicamos al estado y nos dieron fecha para mañana a las nueve de la mañana, es hacerles la invitación para que si aparte de los de la comisión tienen alguna duda y quieran aclararla de una vez, para cuando se presente el dictamen del reglamento ya tengamos las dudas aclaradas, es cuanto".

Regidor

Regidor Profr. Martín Sandoval Rodríguez:

1. "Hay dos invitaciones en puerta, una que ya les hicieron llegar que es el evento que tendremos mañana del concurso de himno estatal, en el Auditorio Jesús Delgado, y la invitación creo que ya todos ustedes la tienen, a las diez de la mañana si tienen a bien acompañarnos les agradeceríamos mucho. Al igual que al inicio de la semana cultural será mañana la inauguración a las siete de la noche, aquí en la plaza principal que igual los invitamos para que nos acompañen en este inicio de la semana cultural.

Regidor

- 2.

El otro asunto es con relación al informe de gastos de las fiestas de San José de los Reynoso, las fiestas pasadas, se los entrego por escrito y ahorita doy una explicación. Aquí está el informe de gastos de las fiestas de San José de los Reynoso 2023, viene el evento, el concepto y el nombre del proveedor, ahí están los eventos, Srita. Turismo San José de los Reynoso 2023, donde se tuvo un gasto de cuarenta y seis mil quinientos noventa pesos, el teatro del pueblo donde tuvo un gasto de cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y seis punto noventa y ocho pesos, y las comidas que se dieron para el adulto mayor, para la cabalgata de la comunidad y la cena para los elementos de seguridad, de protección civil y tránsito y vialidad, con un total de esas comidas de treinta y dos mil trescientos trece pesos con trece centavos y lo que fue el audio e iluminación y pantallas por parte de sonido centurión de todos los días setenta y cinco mil cuatrocientos danto un total de egresos de doscientos veintinueve mil seiscientos cuarenta pesos con once centavos, pero también hubo ingresos como siempre, ahí aparece el concepto, el nombre y el número de recibo. Por concepto de terraza hubo un ingreso de setenta y cinco mil pesos, por piso y plaza de los diferentes puestos que se colocaron ahí fue de cincuenta y cinco mil trescientos, el palenque de ciento doce mil pesos, el evento del atacadero doce mil pesos y la barra del certamen cinco mil pesos, dando un total de ingresos de doscientos cincuenta y nueve mil setecientos pesos y el balance final es, haciendo el balance entre ingresos y egresos, hay un saldo final a favor de treinta mil cincuenta pesos con ochenta y nueve centavos, que eso ingresó a tesorería municipal. Es cuanto".

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor Lic. Luis Fernando Anaya Alcalá:

1. "Muy al inicio de la administración al igual que hace un año, precisamente en abril, lo tengo muy claro porque les mandé unas fotografías y les hice la petición de las áreas verdes y del problema que hay en la iluminación en el municipio en general y en algunas avenidas, camellones o como les quieran llamar, entonces sí pido de favor una respuesta certera de saber si va a ver una atención a esa petición o no va a ver, pues para ya no venir a estar haciendo peticiones que les puedan venir a causar molestia o pérdida de tiempo para atender a la gente que requiere de esos servicios, a la vez que sí les piden a los directores que están al frente tanto de alumbrado público o de servicios generales, como de parques y jardines, si pudieran darse una vuelta aquí y nos manifiesten cuál es la problemática a la que ellos se están enfrentando para no poder dar solución a esos problemas y si nosotros pudiéramos brindar algún apoyo con gusto lo haríamos, pero sí pido una respuesta, porque el que quede aquí un asunto tratado, expuesto, pasa un año, los jardines se acaban, entonces va a venir una iniciativa donde se tenga que reemplazar un pasto de jardines donde son ocho mil o diez mil metros cuadrados y van a decir que no hay recursos y por qué, por descuidos de no darles mantenimiento, falte el personal o no falte, falte maquinaria o no falte maquinaria, si nos hacen el favor presidente de citar a los directores y nos expongan cuál es la situación tanto en parques y jardines como en las áreas de alumbrado público. El pozo del Israel es uno de los pozos más importantes o el más importante del municipio, han reportado el foco de ahí dos o tres veces, tiene casi dos meses apagado, el otro día yo puse una lampara de mi bolsa, una solar, por lo menos para que hubiera iluminación ahí, puesto que es el pozo más importante, por eso tienen dos veladores, pero

Síndico



Periodo administrativo 2021-2024.

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



Libro de Actas de Ayuntamiento

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024

SAN MIGUEL EL ALTO,

Presidente Municipal

Regidor

Regidor

gfk 12/17/24

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Melba Jimenez

Regidor

Sindico



hay que apoyarlos a ellos también con algo de seguridad, con algo de iluminación, pero si no se le da respuesta también a ellos en lo que le interesa al municipio, andamos mal, ahí es un foco nada más el que tendrían que poner, pero así, muchos o cientos de focos en todo el municipio, vamos viendo que es lo que se ocupa, pídanos el apoyo, si en eso podemos apoyar, si no se puede, no se hace y ya, pero que no quede nada más en que Luis Fernando viene y expone el tema y así queda. Otro tema referente a lo del alumbrado, van tres veces donde el riesgo de vida de su servidor o de quienes llegan al rancho, una corriente eléctrica, anoche todo el problema otra vez, ahorita en la mañana estuvimos ahí en comisión, para que comisión, ellos si comprometieron su palabra de ir en la tarde a checar si es el transformador, porque me dijo claro, si es el transformador se agarra, se muere, ahí estuvo parte de jurídico de aquí del municipio, y me dijo él ayer que me brindaba el apoyo en lo que se ofreciera, van a venir en la tarde, pero lo que se ha originado ahí es que de ahí se colgaron para al alumbrado de Revolución Mexicana, no es la primera vez que lo pido, van tres veces, en una de ellas donde mi hijo tuvo un problema de salud de que se quedó casi pegado, el brazo lo tuvo muy inflamado, el que fue a revisar el hizo la instalación me dijo, si ha estado un poco húmedo ahí se te muere, entonces, he sido muy claro, señalarles que si los de la comisión dicen que ellos no tienen nada que ver, hacer responsable a quien omite darle seguimiento a esto para tener la atención, no es posible que se ponga en riesgo a quien llegue a tocar, porque incluso los veladores del pozo por ahí entran, cualquier gente que le toque la de malas puede perder la vida. Gracias"

VII. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la cuadragésima sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos del día de su realización, 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. Convocando verbalmente a los integrantes del ayuntamiento a la siguiente sesión solemne a celebrarse el 24 de abril de 2023 a las 19:00 horas en la plaza de Armas Ramón Corona de esta ciudad.

CONSTE. DOY FE

LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL